



PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría General

H. SENADO DE LA NACIÓN
Secretaría Parlamentaria
Dirección de Publicaciones

MENSAJE PRESIDENCIAL

del

DR. D. NÉSTOR CARLOS KIRCHNER

a la Honorable
Asamblea Legislativa

1º de marzo de 2007





PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Nación Argentina
DR. D. NÉSTOR CARLOS KIRCHNER

Jefe de Gabinete de Ministros
DR. D. ALBERTO ANGEL FERNANDEZ

Ministro del Interior
DR. D. ANÍBAL DOMINGO FERNANDEZ

*Ministro de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto*
DR. D. JORGE ENRIQUE TAIANA

Ministra de Defensa
DRA. DA. NILDA CELIA GARRE

Ministra de Economía y Producción
LIC. DA. FELISA JOSEFINA MICELI

*Ministro de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios*
ARQ. D. JULIO MIGUEL DE VIDO

Ministro de Justicia y Derechos Humanos
DR. D. ALBERTO JUAN BAUTISTA IRIBARNE

Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
DR. D. CARLOS ALFONSO TOMADA

Ministra de Desarrollo Social
DRA. DA. ALICIA MARGARITA KIRCHNER



Ministro de Salud y Ambiente
DR. D. GINÉS MARIO GONZALEZ GARCIA

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
LIC. D. DANIEL FERNANDO FILMUS

Secretario General de la Presidencia de la Nación
DR. D. OSCAR ISIDRO JOSÉ PARRILLI

Secretario Legal y Técnico
DR. D. CARLOS ALBERTO ZANNINI

Secretario de Inteligencia
DR. D. HÉCTOR ICAZURIAGA

Secretario de Turismo
LIC. D. CARLOS ENRIQUE MEYER

Secretario de Cultura
DR. D. JOSÉ NUN

*Secretario de Programación para la Prevención
de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico*
DR. D. JOSÉ RAMÓN GRANERO

Vocero Presidencial
D. MIGUEL ANGEL NUÑEZ

Jefe de la Casa Militar
CNEL. D. HÉCTOR GUSTAVO GIACOSA



PODER LEGISLATIVO
HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN

Presidente

D. DANIEL OSVALDO SCIOLI

Presidente Provisional

DR. D. JOSÉ JUAN BAUTISTA PAMPURO

Vicepresidente

DR. D. MARCELO EDUARDO LOPEZ ARIAS

Vicepresidenta 1ª

DRA. DA. MIRIAN BELÉN CURLETTI

Secretario Parlamentario

DR. D. JUAN HÉCTOR ESTRADA

Secretario Administrativo

CDOR. D. CARLOS ALBERTO MACHIAROLI

Prosecretario Parlamentario

D. JUAN JOSÉ CANALS

Prosecretario Administrativo

D. NÉSTOR HORACIO RIGHETTI



PODER LEGISLATIVO
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Presidente

DR. D. ALBERTO EDGARDO BALESTRINI

Vicepresidenta 1ª

DA. PATRICIA VACA NARVAJA

Vicepresidente 2º

D. FORTUNATO RAFAEL CAMBARERI

Vicepresidenta 3ª

DA. GRACIELA CAMAÑO

Secretario Parlamentario

DR. D. ENRIQUE HIDALGO

Secretario Administrativo

LIC. D. ALBERTO MARIO SUAREZ

Secretario de Coordinación Operativa

DR. D. JORGE ARMANDO OCAMPOS

Prosecretaria Parlamentaria

DA. MARTA ALICIA LUCHETTA

Prosecretaria Administrativa

DA. SILVIA BEATRIZ MARQUEZ

Prosecretario de Coordinación Operativa

ING. D. EDUARDO SANTIN



PODER JUDICIAL
HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Presidente

DR. D. RICARDO LUIS LORENZETTI

Vicepresidenta

DRA. DA. ELENA INÉS HIGHTON DE NOLASCO

Ministro

DR. D. CARLOS SANTIAGO FAYT

Ministro

DR. D. ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

Ministro

DR. D. JUAN CARLOS MAQUEDA

Ministro

DR. D. EUGENIO RAÚL ZAFFARONI

Ministra

DRA. DA. CARMEN ARGIBAY

SEÑORES MIEMBROS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN,
PUEBLO DE MI PATRIA:

Vengo a dejar inauguradas las sesiones del Honorable Congreso de la Nación, como lo dispone el artículo 99 de la Constitución de la Nación Argentina en su inciso 8.

Al llevar a cabo esta apertura de las sesiones, venimos a dar cuenta del estado de la Nación.

Nos hemos planteado, desde el primer día de nuestro gobierno, la necesidad de construir prácticas colectivas de cooperación que superaran los discursos individuales de diagnóstico y oposición.

Por mandato popular, por comprensión histórica y por decisión política, el nombre de nuestro futuro es el cambio. La Argentina protagoniza una profunda transformación, es hora de cambio cultural y moral.

Producto del profundo cambio de paradigmas que necesitamos, el éxito de la gestión tiene que ser juzgado desde la perspectiva del bien común, el funcionamiento pleno del Estado de derecho, la vigencia de una efectiva democracia, la correcta gestión de los asuntos de gobierno y el ejercicio del poder político a favor del bienestar del pueblo.

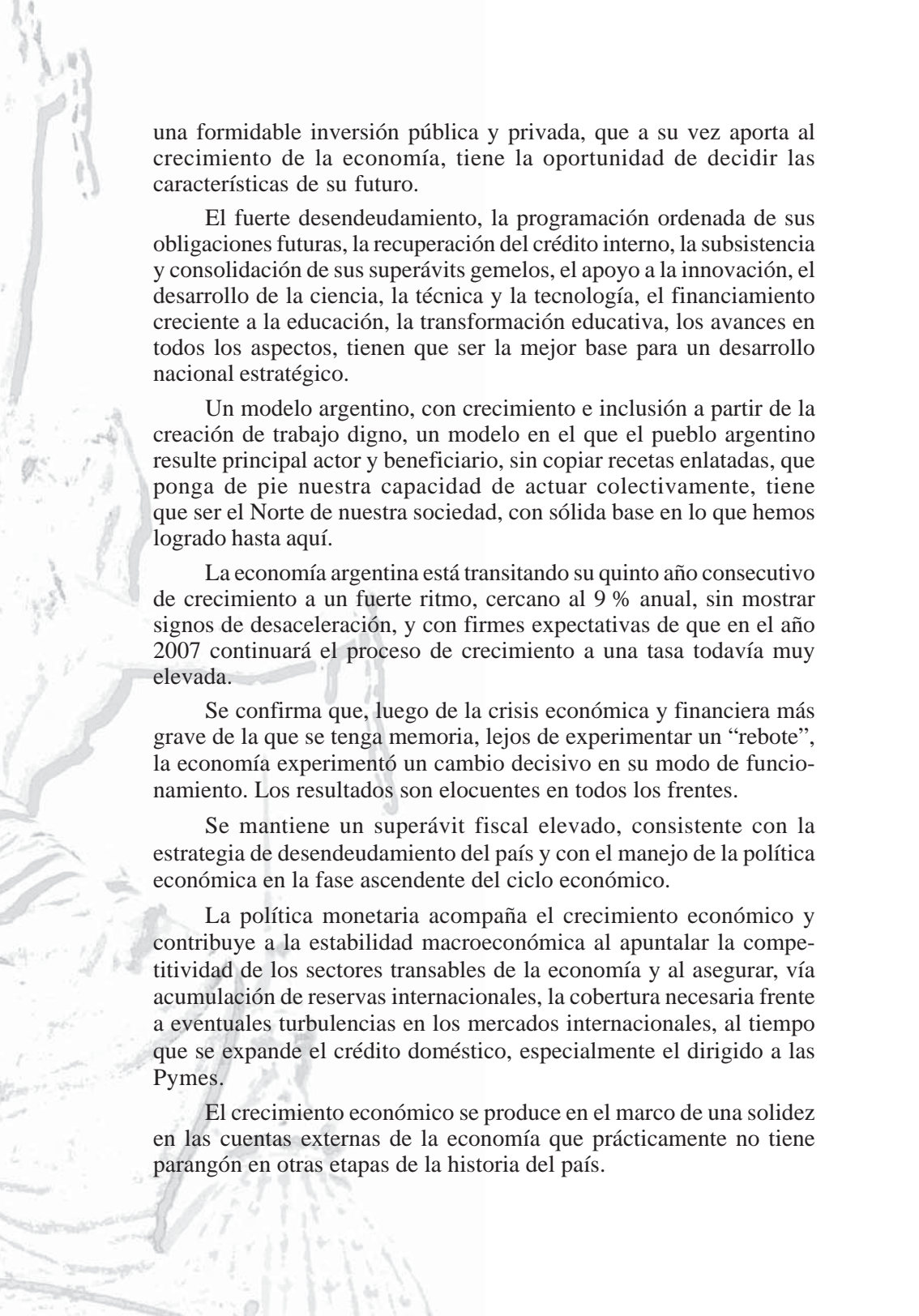
Desde una Nación desbarrancada en un profundo abismo, con un esfuerzo conjunto y sostenido, reconstruyendo y reindustrializando, intentamos salir del infierno, para poder decir el próximo 10 de diciembre que nos encontramos en las puertas mismas del purgatorio.

Es hora de mirar alto y lejos, para echar las bases de un proyecto de Argentina plural y diversa, que nos convoque y contenga. Esa es la situación actual, éste es el estado actual de los asuntos de la Nación.

Superados los peores momentos, con todo lo realizado ante nuestra memoria, debemos emprender el esfuerzo de inventarnos un futuro, innovando, con vistas a la integración, el crecimiento con equidad, la inclusión social y el desarrollo sustentable.

Una Argentina en crecimiento económico sostenido, que viene dejando atrás muchas de sus carencias de infraestructura en base a

1° de marzo de 2007



una formidable inversión pública y privada, que a su vez aporta al crecimiento de la economía, tiene la oportunidad de decidir las características de su futuro.

El fuerte desendeudamiento, la programación ordenada de sus obligaciones futuras, la recuperación del crédito interno, la subsistencia y consolidación de sus superávits gemelos, el apoyo a la innovación, el desarrollo de la ciencia, la técnica y la tecnología, el financiamiento creciente a la educación, la transformación educativa, los avances en todos los aspectos, tienen que ser la mejor base para un desarrollo nacional estratégico.

Un modelo argentino, con crecimiento e inclusión a partir de la creación de trabajo digno, un modelo en el que el pueblo argentino resulte principal actor y beneficiario, sin copiar recetas enlatadas, que ponga de pie nuestra capacidad de actuar colectivamente, tiene que ser el Norte de nuestra sociedad, con sólida base en lo que hemos logrado hasta aquí.

La economía argentina está transitando su quinto año consecutivo de crecimiento a un fuerte ritmo, cercano al 9 % anual, sin mostrar signos de desaceleración, y con firmes expectativas de que en el año 2007 continuará el proceso de crecimiento a una tasa todavía muy elevada.

Se confirma que, luego de la crisis económica y financiera más grave de la que se tenga memoria, lejos de experimentar un “rebote”, la economía experimentó un cambio decisivo en su modo de funcionamiento. Los resultados son elocuentes en todos los frentes.

Se mantiene un superávit fiscal elevado, consistente con la estrategia de desendeudamiento del país y con el manejo de la política económica en la fase ascendente del ciclo económico.

La política monetaria acompaña el crecimiento económico y contribuye a la estabilidad macroeconómica al apuntalar la competitividad de los sectores transables de la economía y al asegurar, vía acumulación de reservas internacionales, la cobertura necesaria frente a eventuales turbulencias en los mercados internacionales, al tiempo que se expande el crédito doméstico, especialmente el dirigido a las Pymes.

El crecimiento económico se produce en el marco de una solidez en las cuentas externas de la economía que prácticamente no tiene parangón en otras etapas de la historia del país.

En efecto, la economía sigue mostrando un cuantioso superávit comercial y en cuenta corriente, a pesar de que las importaciones reflejan el alto crecimiento de la actividad.

El incremento en el acervo de reservas internacionales se produce fundamentalmente como consecuencia de dichos superávits y no como efecto de un proceso irresponsable de endeudamiento con el exterior.

La inversión, un componente crucial para asegurar la sostenibilidad del crecimiento, acumuló un incremento desde su mínimo histórico más reciente. Ya se han superado los niveles máximos de la década de los noventa, aun cuando en dicha década la apreciación cambiaria proveía enormes facilidades para importar bienes de capital endeudando al país.

En efecto, en términos de la relación entre inversión y PBI, se alcanzó el 21,5%. Dentro del gasto de inversión, se destaca la evolución de la compra de equipo durable, que luego de cuatro años de crecimiento mostró en el tercer trimestre de 2006 un alza interanual de 22,4%, más del doble de lo que viene creciendo el producto, y ya alcanza el máximo de la convertibilidad, cercano al 9% del PBI.

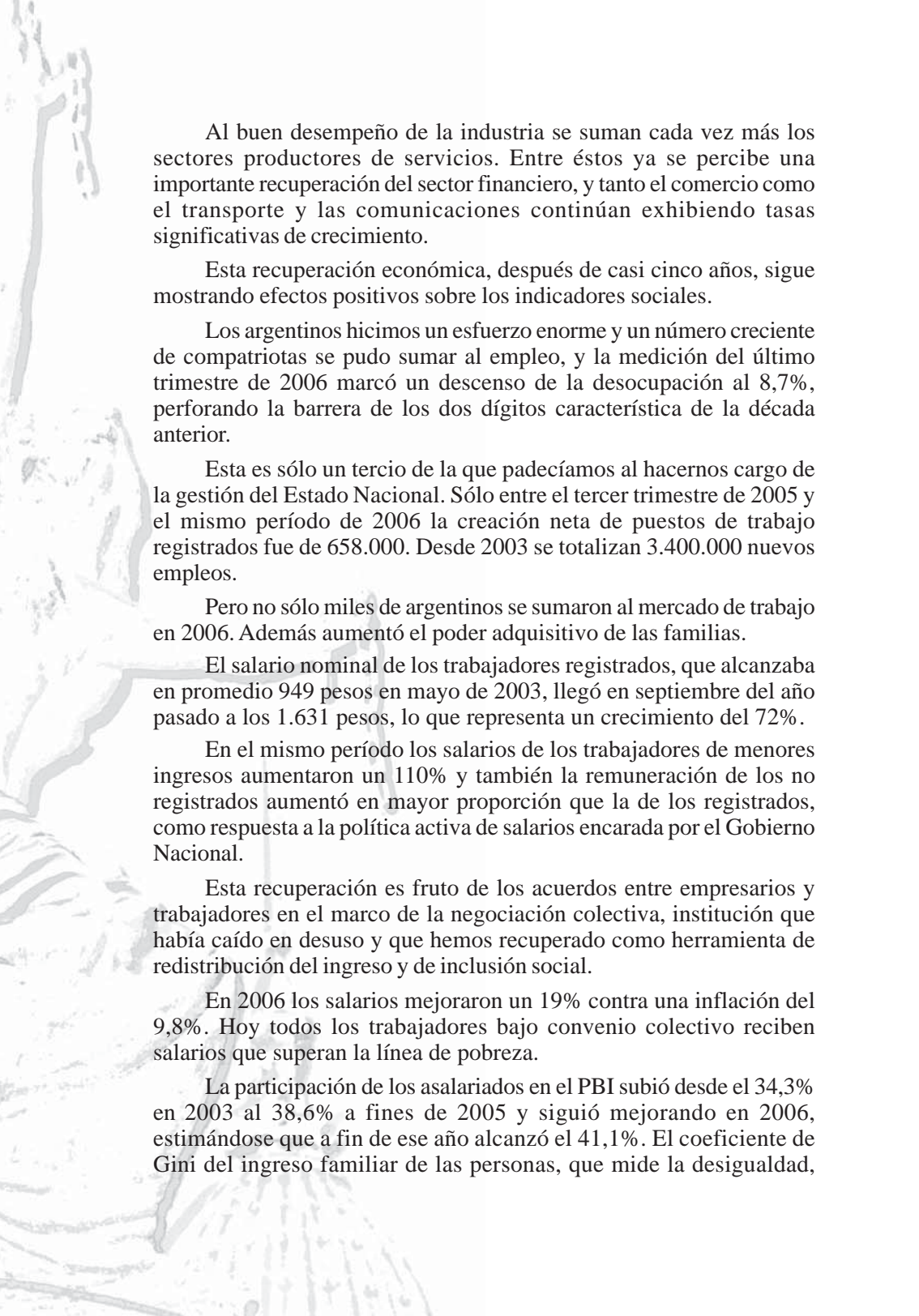
El consumo privado acompaña la evolución del producto. La recuperación del consumo está asociada principalmente a la mayor participación en el producto de la masa salarial, que ha sido posible en virtud de la creación de nuevas oportunidades de empleo y del aumento de los salarios reales de la economía.

El crecimiento económico, que para 2006 fue del 8,5%, sostenido por un fuerte incremento de la inversión pública y privada y una alta tasa de variación de las exportaciones, se difunde cada vez más a todos los sectores de la economía y a todas las regiones del territorio nacional.

La evolución sectorial demuestra que se consolida la difusión del crecimiento. En la segunda mitad de 2006 comenzó a producirse una nueva aceleración del crecimiento del sector agropecuario, y se espera que en el próximo año, merced al logro de una nueva cosecha récord, este sector supere incluso el notable dinamismo exhibido durante 2005.

La industria creció un 8,3% en el último año, y todos los bloques productivos siguen exhibiendo altas tasas de crecimiento. El aumento de la utilización en la capacidad instalada en algunos sectores tuvo como respuesta proyectos de inversión para ampliar durante este año su capacidad de producción, como es el caso de la siderurgia y el papel.

1° de marzo de 2007



Al buen desempeño de la industria se suman cada vez más los sectores productores de servicios. Entre éstos ya se percibe una importante recuperación del sector financiero, y tanto el comercio como el transporte y las comunicaciones continúan exhibiendo tasas significativas de crecimiento.

Esta recuperación económica, después de casi cinco años, sigue mostrando efectos positivos sobre los indicadores sociales.

Los argentinos hicimos un esfuerzo enorme y un número creciente de compatriotas se pudo sumar al empleo, y la medición del último trimestre de 2006 marcó un descenso de la desocupación al 8,7%, perforando la barrera de los dos dígitos característica de la década anterior.

Esta es sólo un tercio de la que padecíamos al hacernos cargo de la gestión del Estado Nacional. Sólo entre el tercer trimestre de 2005 y el mismo período de 2006 la creación neta de puestos de trabajo registrados fue de 658.000. Desde 2003 se totalizan 3.400.000 nuevos empleos.

Pero no sólo miles de argentinos se sumaron al mercado de trabajo en 2006. Además aumentó el poder adquisitivo de las familias.

El salario nominal de los trabajadores registrados, que alcanzaba en promedio 949 pesos en mayo de 2003, llegó en septiembre del año pasado a los 1.631 pesos, lo que representa un crecimiento del 72%.

En el mismo período los salarios de los trabajadores de menores ingresos aumentaron un 110% y también la remuneración de los no registrados aumentó en mayor proporción que la de los registrados, como respuesta a la política activa de salarios encarada por el Gobierno Nacional.

Esta recuperación es fruto de los acuerdos entre empresarios y trabajadores en el marco de la negociación colectiva, institución que había caído en desuso y que hemos recuperado como herramienta de redistribución del ingreso y de inclusión social.

En 2006 los salarios mejoraron un 19% contra una inflación del 9,8%. Hoy todos los trabajadores bajo convenio colectivo reciben salarios que superan la línea de pobreza.

La participación de los asalariados en el PBI subió desde el 34,3% en 2003 al 38,6% a fines de 2005 y siguió mejorando en 2006, estimándose que a fin de ese año alcanzó el 41,1%. El coeficiente de Gini del ingreso familiar de las personas, que mide la desigualdad,

mejoró del 0,537 en el tercer trimestre de 2003 al 0,441 promedio en el año 2006.

Las finanzas públicas de la Nación siguen mostrando un saludable sostenimiento del superávit fiscal primario en términos del PBI. Mientras tanto, debido a una menor carga de intereses, el superávit financiero se podría mantener en torno al 1,5% del producto.

El incremento en la recaudación sigue superando al producto nominal, signo de una sistemática mejora en la eficacia recaudatoria.

La mayor recaudación permitió atender las necesidades en materia de inversión pública, especialmente en infraestructura y asistencia social.

Uno de los principales desafíos que enfrentamos vinculados con el papel del Estado era volver a poner a la inversión en obra pública e infraestructura como una de las prioridades de la gestión estatal, considerando su capacidad de mejorar la calidad de vida, de motorizar rápidamente el nivel de actividad y generar mejor competitividad económica y social.

Para ello hemos dado la pelea también en el plano de las ideas. Tuvimos que luchar contra un pensamiento muy arraigado en determinados sectores acerca de que las políticas activas en materia de infraestructura y obra pública significan un gasto y no una inversión.

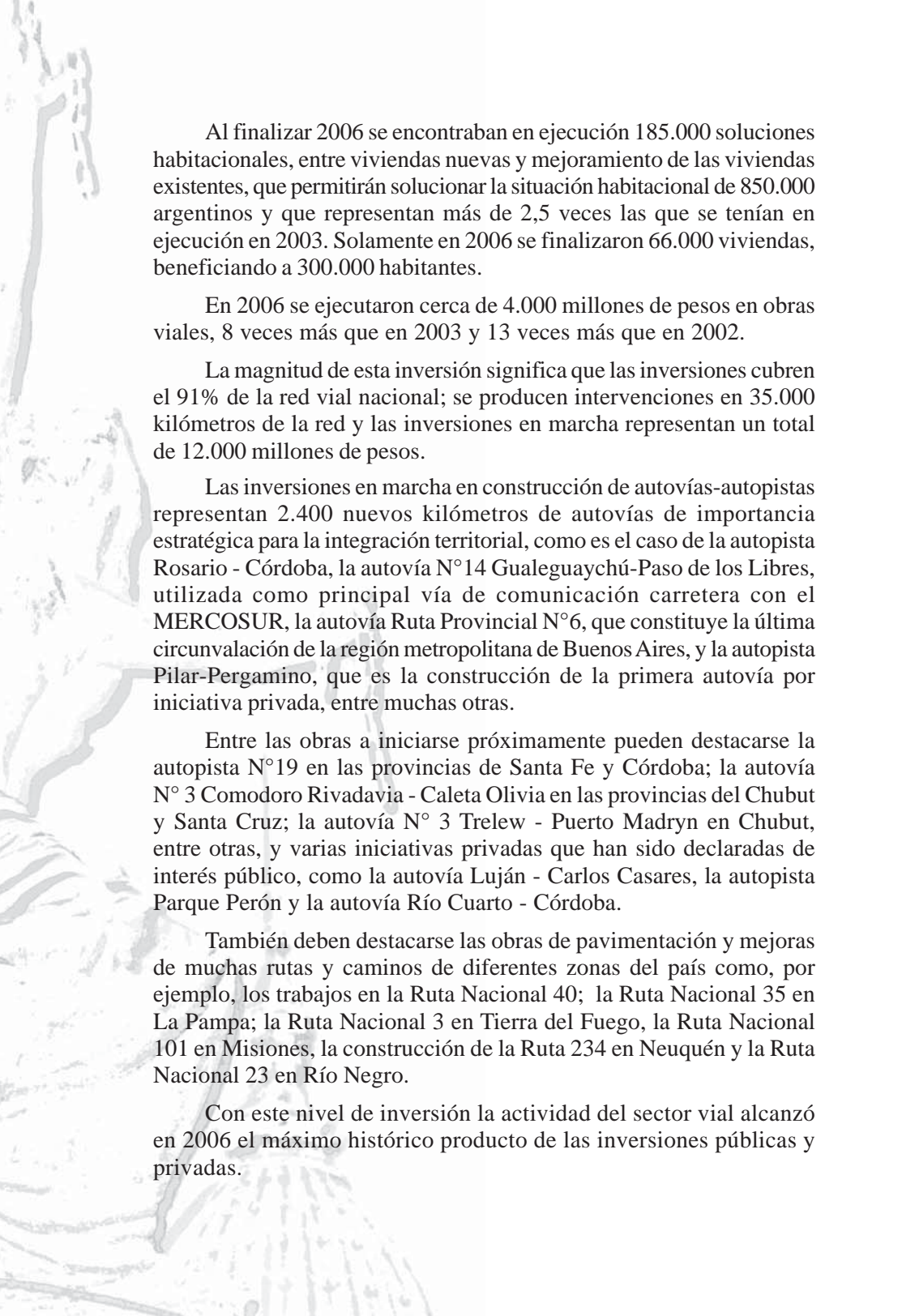
La falta de planificación –o la decisión manifiesta de su ausencia– presente durante muchos años en la Argentina agudizó los desequilibrios territoriales del país, acentuando la posición periférica de muchas de nuestras provincias, en paralelo al empobrecimiento de nuestra población.

En cambio, durante nuestra gestión el Estado asumió un rol activo y la planificación y la inversión en infraestructura han sido uno de los ejes. Estamos trabajando por un crecimiento económico equilibrado social y territorialmente y la industria de la construcción actúa como una eficaz herramienta para el desarrollo.

La inversión en obras públicas ha continuado incrementándose y hoy representa 10 veces más que lo ejecutado en 2002 y 6 veces más que lo ejecutado en 2003.

Durante 2006 se alcanzaron los mayores registros históricos en materia de cantidad de soluciones de vivienda terminadas y en ejecución desde la aplicación del sistema FONAVI. Esto fue posible por el incremento de la inversión pública realizada por el Gobierno Nacional, y al trabajo conjunto con las administraciones provinciales y municipales.

1° de marzo de 2007



Al finalizar 2006 se encontraban en ejecución 185.000 soluciones habitacionales, entre viviendas nuevas y mejoramiento de las viviendas existentes, que permitirán solucionar la situación habitacional de 850.000 argentinos y que representan más de 2,5 veces las que se tenían en ejecución en 2003. Solamente en 2006 se finalizaron 66.000 viviendas, beneficiando a 300.000 habitantes.

En 2006 se ejecutaron cerca de 4.000 millones de pesos en obras viales, 8 veces más que en 2003 y 13 veces más que en 2002.

La magnitud de esta inversión significa que las inversiones cubren el 91% de la red vial nacional; se producen intervenciones en 35.000 kilómetros de la red y las inversiones en marcha representan un total de 12.000 millones de pesos.

Las inversiones en marcha en construcción de autovías-autopistas representan 2.400 nuevos kilómetros de autovías de importancia estratégica para la integración territorial, como es el caso de la autopista Rosario - Córdoba, la autovía N° 14 Gualeguaychú-Paso de los Libres, utilizada como principal vía de comunicación carretera con el MERCOSUR, la autovía Ruta Provincial N° 6, que constituye la última circunvalación de la región metropolitana de Buenos Aires, y la autopista Pilar-Pergamino, que es la construcción de la primera autovía por iniciativa privada, entre muchas otras.

Entre las obras a iniciarse próximamente pueden destacarse la autopista N° 19 en las provincias de Santa Fe y Córdoba; la autovía N° 3 Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia en las provincias del Chubut y Santa Cruz; la autovía N° 3 Trelew - Puerto Madryn en Chubut, entre otras, y varias iniciativas privadas que han sido declaradas de interés público, como la autovía Luján - Carlos Casares, la autopista Parque Perón y la autovía Río Cuarto - Córdoba.

También deben destacarse las obras de pavimentación y mejoras de muchas rutas y caminos de diferentes zonas del país como, por ejemplo, los trabajos en la Ruta Nacional 40; la Ruta Nacional 35 en La Pampa; la Ruta Nacional 3 en Tierra del Fuego, la Ruta Nacional 101 en Misiones, la construcción de la Ruta 234 en Neuquén y la Ruta Nacional 23 en Río Negro.

Con este nivel de inversión la actividad del sector vial alcanzó en 2006 el máximo histórico producto de las inversiones públicas y privadas.

En materia ferroviaria, estamos revirtiendo décadas de desinversión. Nuestra política de recuperación del ferrocarril como elemento de articulación territorial ha tenido como bases la reorganización, la recuperación y la modernización del sistema ferroviario.

Durante el año 2006, el Estado Nacional invirtió 550 millones de pesos en obras para seguir la mejora del servicio ferroviario metropolitano y de los servicios interjurisdiccionales ya restablecidos. Se encuentran en ejecución 82 obras, con un monto de inversión superior a los 2.500 millones de pesos. Se construyeron 300 kilómetros de vías y se repararon 650 coches.

El indicador sintético de la construcción siguió creciendo, alcanzando durante 2006 nuevos registros históricos, que superan las cifras alcanzadas en 2005. La expansión ha tenido su correlato en el crecimiento del empleo formal del sector, registrándose también en este ámbito nuevos máximos históricos de la serie.

La construcción ha sido el sector más dinámico de la economía en los últimos tres años, alcanzando tasas de crecimiento sucesivas del 34,4% en 2003, 29,4% en 2004 y 20,4% en 2005. Para 2006 se proyecta un crecimiento del orden del 20%.

En el tercer trimestre de 2006 se superaron los 352 mil puestos de trabajo en relación de dependencia aportantes al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

La planificación del desarrollo de la estructura energética es una cuestión prioritaria y estratégica.

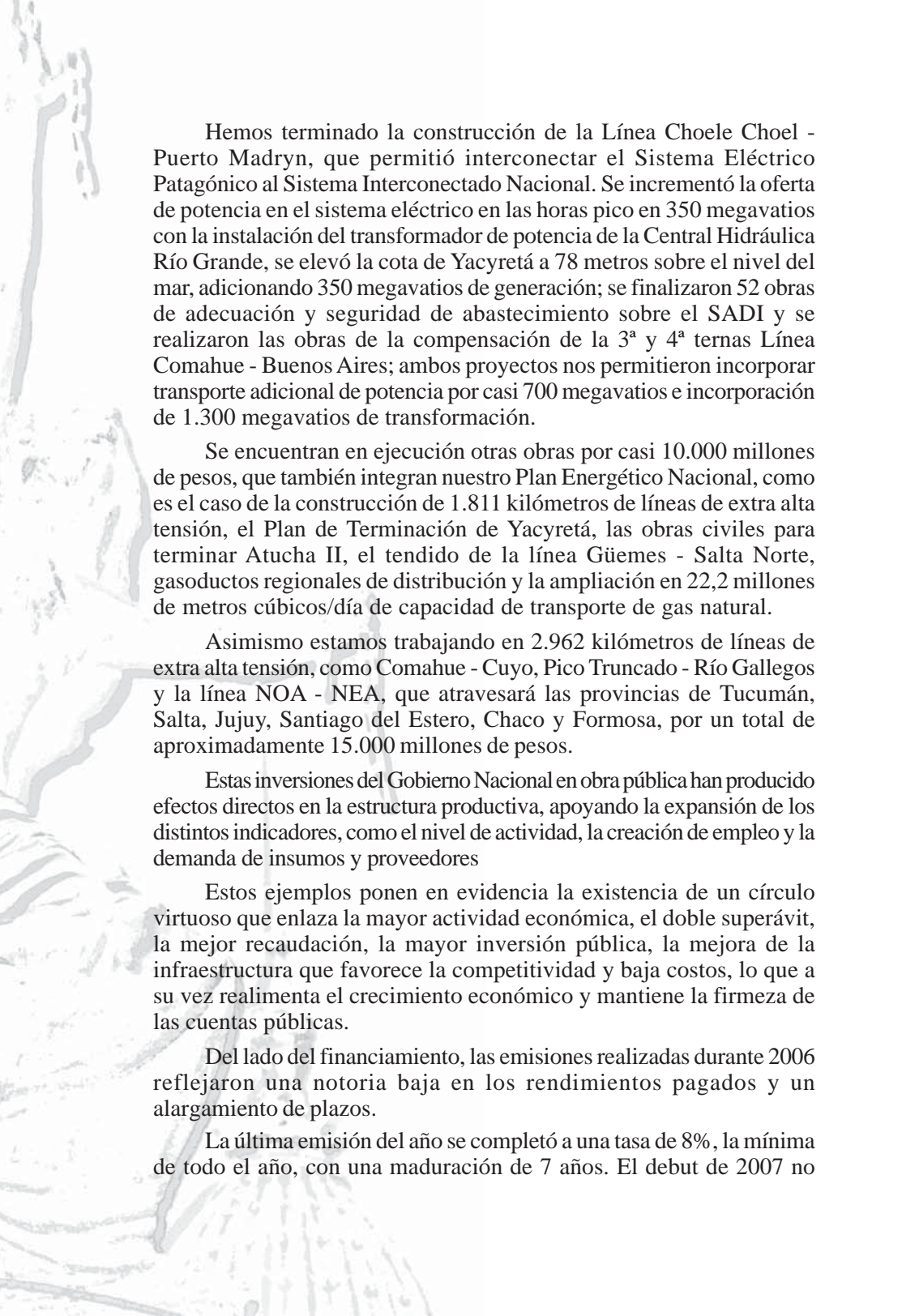
La creciente y sostenida demanda de energía eléctrica generada por la reactivación económica ha requerido ajustes regulatorios y la intervención del Estado Nacional con el objeto de regenerar las condiciones de mercado que alienten la inversión en el sector energético.

Ya en mayo de 2004 estructuramos el Plan Energético Nacional 2004-2008 con una inversión prevista de más 27 mil cuatrocientos millones de pesos.

Estas inversiones incluyen la incorporación de 4.605 megavatios de potencia, la construcción de 5.127 km de líneas de extra alta tensión, que representan un incremento de más de un 50% sobre el tendido total actual, y la ampliación en más de 27 millones de metros cúbicos/día de la capacidad de transporte de gas natural, que representa ampliar nuestro sistema de gasoductos troncales en un 22%.

Concluimos la primera ampliación de la capacidad de transporte de gas natural, incorporando 4,7 millones de metros cúbicos/día.

1° de marzo de 2007



Hemos terminado la construcción de la Línea Choele Choel - Puerto Madryn, que permitió interconectar el Sistema Eléctrico Patagónico al Sistema Interconectado Nacional. Se incrementó la oferta de potencia en el sistema eléctrico en las horas pico en 350 megavatios con la instalación del transformador de potencia de la Central Hidráulica Río Grande, se elevó la cota de Yacyretá a 78 metros sobre el nivel del mar, adicionando 350 megavatios de generación; se finalizaron 52 obras de adecuación y seguridad de abastecimiento sobre el SADI y se realizaron las obras de la compensación de la 3ª y 4ª ternas Línea Comahue - Buenos Aires; ambos proyectos nos permitieron incorporar transporte adicional de potencia por casi 700 megavatios e incorporación de 1.300 megavatios de transformación.

Se encuentran en ejecución otras obras por casi 10.000 millones de pesos, que también integran nuestro Plan Energético Nacional, como es el caso de la construcción de 1.811 kilómetros de líneas de extra alta tensión, el Plan de Terminación de Yacyretá, las obras civiles para terminar Atucha II, el tendido de la línea Güemes - Salta Norte, gasoductos regionales de distribución y la ampliación en 22,2 millones de metros cúbicos/día de capacidad de transporte de gas natural.

Asimismo estamos trabajando en 2.962 kilómetros de líneas de extra alta tensión, como Comahue - Cuyo, Pico Truncado - Río Gallegos y la línea NOA - NEA, que atravesará las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Chaco y Formosa, por un total de aproximadamente 15.000 millones de pesos.

Estas inversiones del Gobierno Nacional en obra pública han producido efectos directos en la estructura productiva, apoyando la expansión de los distintos indicadores, como el nivel de actividad, la creación de empleo y la demanda de insumos y proveedores

Estos ejemplos ponen en evidencia la existencia de un círculo virtuoso que enlaza la mayor actividad económica, el doble superávit, la mejor recaudación, la mayor inversión pública, la mejora de la infraestructura que favorece la competitividad y baja costos, lo que a su vez realimenta el crecimiento económico y mantiene la firmeza de las cuentas públicas.

Del lado del financiamiento, las emisiones realizadas durante 2006 reflejaron una notoria baja en los rendimientos pagados y un alargamiento de plazos.

La última emisión del año se completó a una tasa de 8%, la mínima de todo el año, con una maduración de 7 años. El debut de 2007 no

pudo ser más auspicioso: en el marco de ofertas por montos cinco veces superiores a la emisión nominal, la tasa siguió bajando y se situó en 7,7%. El éxito de las colocaciones se da en un contexto en el cual el riesgo país continúa perforando mínimos históricos, y la Argentina incluso ve mejorar este indicador en términos relativos a otras plazas emergentes.

En 2006 se redujo la tasa de inflación respecto de lo ocurrido en 2005. El IPC registró un aumento de 9,8%, 2,5 puntos menos que lo ocurrido durante 2005. De esta manera, se logró quebrar la tendencia creciente observada durante 2004 y 2005, cuando el IPC exhibía año a año una duplicación de su tasa (3,7% en 2003; 6,1% en 2004 y 12,3% en 2005).

Los resultados de 2006 confirman la contención de las expectativas de inflación. De acuerdo con las estimaciones privadas del Relevamiento de Expectativas de Mercado realizado por el BCRA, el pronóstico inflacionario para 2006 había alcanzado el 12% hace un año, con algunas previsiones que vaticinaban hasta un 14%.

La desaceleración de las expectativas se observa en los pronósticos privados de inflación para el año 2007, cuya mediana es hoy de 10,0%, con un desvío mucho más leve que el de un año atrás.

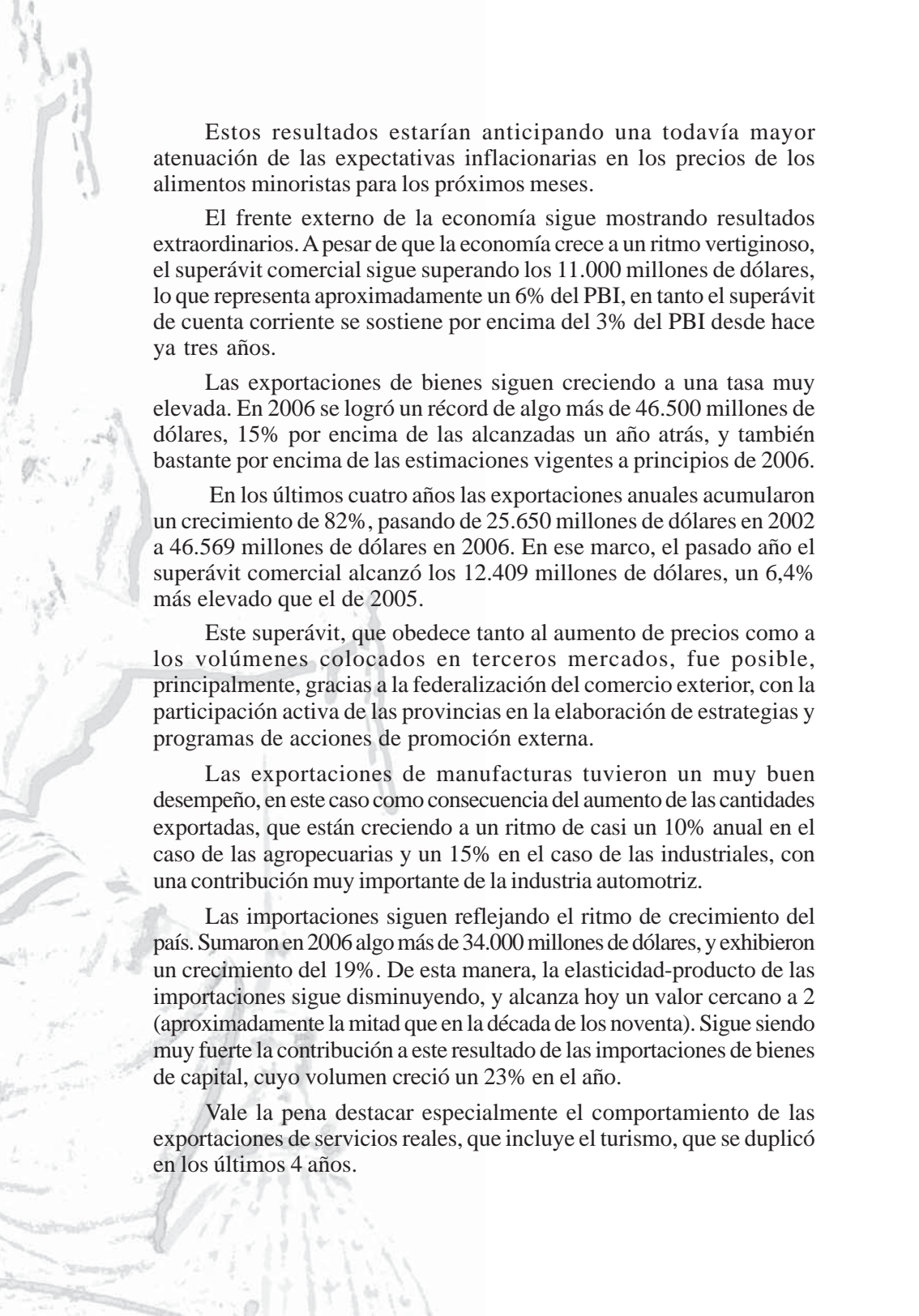
La moderación en las expectativas se refleja además en la reducción en la inflación de costos. Durante 2006 los precios mayoristas del IPIM exhibieron una importante desaceleración, observando un incremento interanual de 7,1%, frente a un aumento en 2005 de 10,7%, y un pico interanual en febrero de 2006 de 13,8%.

Esta situación supone una recomposición de los márgenes de comercialización tanto a nivel minorista (principalmente en los servicios, cuyo precio relativo se sigue recuperando) como en la etapa de distribución.

Es importante recalcar que la menor inflación mayorista no se debió a una reducción exógena de los precios internacionales, sino a una dinámica de precios interna que refleja menores expectativas de inflación.

En efecto, el índice de productos manufacturados nacionales exhibió en 2006 un aumento de 7,4%, un punto porcentual inferior al del año pasado. Dentro de los manufacturados, el aumento de 5,6% en los alimentos y bebidas mayoristas fue casi la mitad del incremento ocurrido en 2005, que había exhibido un alza de 10,8%.

1° de marzo de 2007



Estos resultados estarían anticipando una todavía mayor atenuación de las expectativas inflacionarias en los precios de los alimentos minoristas para los próximos meses.

El frente externo de la economía sigue mostrando resultados extraordinarios. A pesar de que la economía crece a un ritmo vertiginoso, el superávit comercial sigue superando los 11.000 millones de dólares, lo que representa aproximadamente un 6% del PBI, en tanto el superávit de cuenta corriente se sostiene por encima del 3% del PBI desde hace ya tres años.

Las exportaciones de bienes siguen creciendo a una tasa muy elevada. En 2006 se logró un récord de algo más de 46.500 millones de dólares, 15% por encima de las alcanzadas un año atrás, y también bastante por encima de las estimaciones vigentes a principios de 2006.

En los últimos cuatro años las exportaciones anuales acumularon un crecimiento de 82%, pasando de 25.650 millones de dólares en 2002 a 46.569 millones de dólares en 2006. En ese marco, el pasado año el superávit comercial alcanzó los 12.409 millones de dólares, un 6,4% más elevado que el de 2005.

Este superávit, que obedece tanto al aumento de precios como a los volúmenes colocados en terceros mercados, fue posible, principalmente, gracias a la federalización del comercio exterior, con la participación activa de las provincias en la elaboración de estrategias y programas de acciones de promoción externa.

Las exportaciones de manufacturas tuvieron un muy buen desempeño, en este caso como consecuencia del aumento de las cantidades exportadas, que están creciendo a un ritmo de casi un 10% anual en el caso de las agropecuarias y un 15% en el caso de las industriales, con una contribución muy importante de la industria automotriz.

Las importaciones siguen reflejando el ritmo de crecimiento del país. Sumaron en 2006 algo más de 34.000 millones de dólares, y exhibieron un crecimiento del 19%. De esta manera, la elasticidad-producto de las importaciones sigue disminuyendo, y alcanza hoy un valor cercano a 2 (aproximadamente la mitad que en la década de los noventa). Sigue siendo muy fuerte la contribución a este resultado de las importaciones de bienes de capital, cuyo volumen creció un 23% en el año.

Vale la pena destacar especialmente el comportamiento de las exportaciones de servicios reales, que incluye el turismo, que se duplicó en los últimos 4 años.

El desarrollo del turismo concebido como política de estado se ha mostrado como motor de la economía .

En turismo receptivo, se incrementó el 16% la afluencia de turistas extranjeros con respecto al 2005, con un crecimiento en el gasto total del 25% con respecto al año anterior.

Asimismo, el turismo interno tuvo un incremento del 6%, lo cual representó un aumento en el gasto del 15%, con respecto a la temporada anterior.

En cuanto a inversiones, en la actualidad se encuentran en construcción más de 250 nuevos establecimientos hoteleros en todo el país, por un monto total de inversión que asciende a los 1.900 millones de pesos entre cadenas internacionales, nacionales y empresarios independientes.

Del lado de la cuenta financiera, la Argentina continúa recibiendo ingresos de capital, destacándose la participación de la inversión extranjera directa, con ingresos significativos por reinversión de utilidades e ingresos por préstamos financieros y comerciales.

Como resultado del superávit de cuenta corriente y del ingreso de capitales las reservas internacionales siguieron aumentando durante el último año y, aun luego de haber saldado completamente la deuda con el FMI, se ubican recientemente cerca de los 35.000 millones de dólares, el equivalente a nuestras importaciones acumuladas de un año entero. De esta manera, el stock de reservas triplica su valor desde 2003.

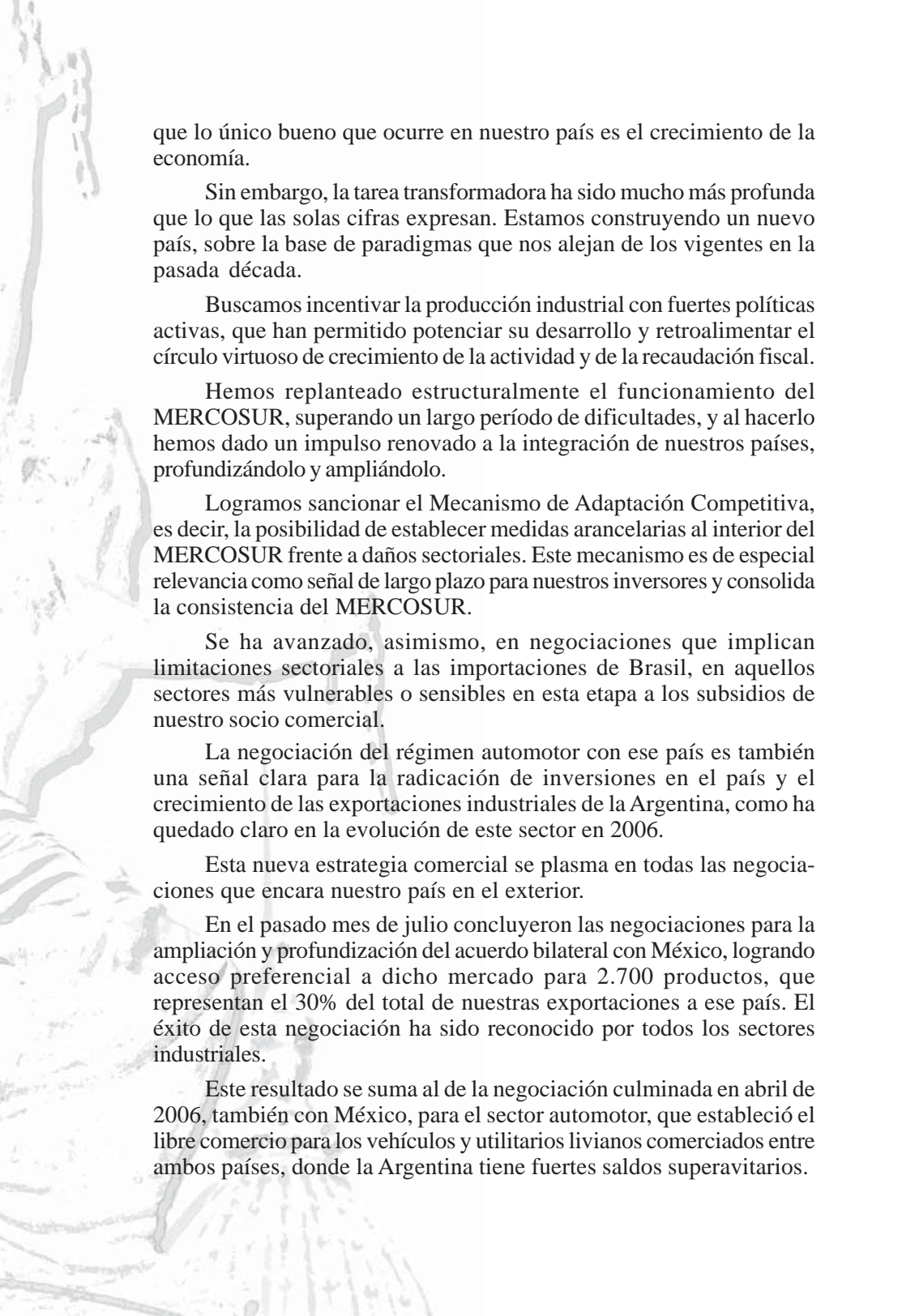
La recuperación ha sido muy acelerada. En menos de un año las reservas duplican las existentes luego de la cancelación de la deuda con el Fondo Monetario Internacional, mientras se ha ido cumpliendo con las obligaciones emitidas en su momento para enfrentar la crisis.

Es así, pues de los bonos emitidos para compensar la pesificación asimétrica entre febrero de 2002 y abril de 2003, con vencimientos programados para fechas que van desde mayo de 2005 hasta octubre de 2020, abonamos el ciento por ciento de los vencimientos, por un total de 12.565 millones de dólares estadounidenses.

La Argentina crece, se desendeuda y afronta el pago de la crisis. Ha ganado autonomía cancelando la deuda con el Fondo Monetario Internacional y se reforma estructuralmente priorizando la defensa de los intereses de su pueblo.

La fortaleza que muestran los números de la economía facilita que, en algunas visiones interesadas, se explote una falsa imagen de

1° de marzo de 2007



que lo único bueno que ocurre en nuestro país es el crecimiento de la economía.

Sin embargo, la tarea transformadora ha sido mucho más profunda que lo que las solas cifras expresan. Estamos construyendo un nuevo país, sobre la base de paradigmas que nos alejan de los vigentes en la pasada década.

Buscamos incentivar la producción industrial con fuertes políticas activas, que han permitido potenciar su desarrollo y retroalimentar el círculo virtuoso de crecimiento de la actividad y de la recaudación fiscal.

Hemos replanteado estructuralmente el funcionamiento del MERCOSUR, superando un largo período de dificultades, y al hacerlo hemos dado un impulso renovado a la integración de nuestros países, profundizándolo y ampliándolo.

Logramos sancionar el Mecanismo de Adaptación Competitiva, es decir, la posibilidad de establecer medidas arancelarias al interior del MERCOSUR frente a daños sectoriales. Este mecanismo es de especial relevancia como señal de largo plazo para nuestros inversores y consolida la consistencia del MERCOSUR.

Se ha avanzado, asimismo, en negociaciones que implican limitaciones sectoriales a las importaciones de Brasil, en aquellos sectores más vulnerables o sensibles en esta etapa a los subsidios de nuestro socio comercial.

La negociación del régimen automotor con ese país es también una señal clara para la radicación de inversiones en el país y el crecimiento de las exportaciones industriales de la Argentina, como ha quedado claro en la evolución de este sector en 2006.

Esta nueva estrategia comercial se plasma en todas las negociaciones que encara nuestro país en el exterior.

En el pasado mes de julio concluyeron las negociaciones para la ampliación y profundización del acuerdo bilateral con México, logrando acceso preferencial a dicho mercado para 2.700 productos, que representan el 30% del total de nuestras exportaciones a ese país. El éxito de esta negociación ha sido reconocido por todos los sectores industriales.

Este resultado se suma al de la negociación culminada en abril de 2006, también con México, para el sector automotor, que estableció el libre comercio para los vehículos y utilitarios livianos comerciados entre ambos países, donde la Argentina tiene fuertes saldos superavitarios.

En el ámbito del MERCOSUR, hemos asistido recientemente a uno de los hechos más destacados desde su creación, tanto en términos políticos como económicos. Me refiero a la incorporación de Venezuela como miembro pleno del bloque regional.

Nuestra complementariedad industrial con Venezuela brinda a los empresarios argentinos un importante mercado potencial hacia donde orientar su producción, y ofrece la posibilidad de captar nuevas inversiones que potencien el desarrollo de la industria nacional.

Como vemos, no sólo estamos creciendo: la Argentina vive un proceso de profundas transformaciones e importantes cambios. Construye un nuevo modelo que reconoce como pilares fundamentales la educación, la ciencia y la tecnología.

La educación es una prioridad nacional y constituye una política de Estado que prefigura el futuro. Cuando discutimos el tema de la educación estamos discutiendo el modelo de país, y ese modelo de país necesita una educación de calidad para todos, como proyecto de construcción de una sociedad más justa.

En esta dirección, durante 2006 se han realizado avances de proyección histórica en lo que respecta a la construcción de un sistema educativo de calidad para todos los argentinos y argentinas.

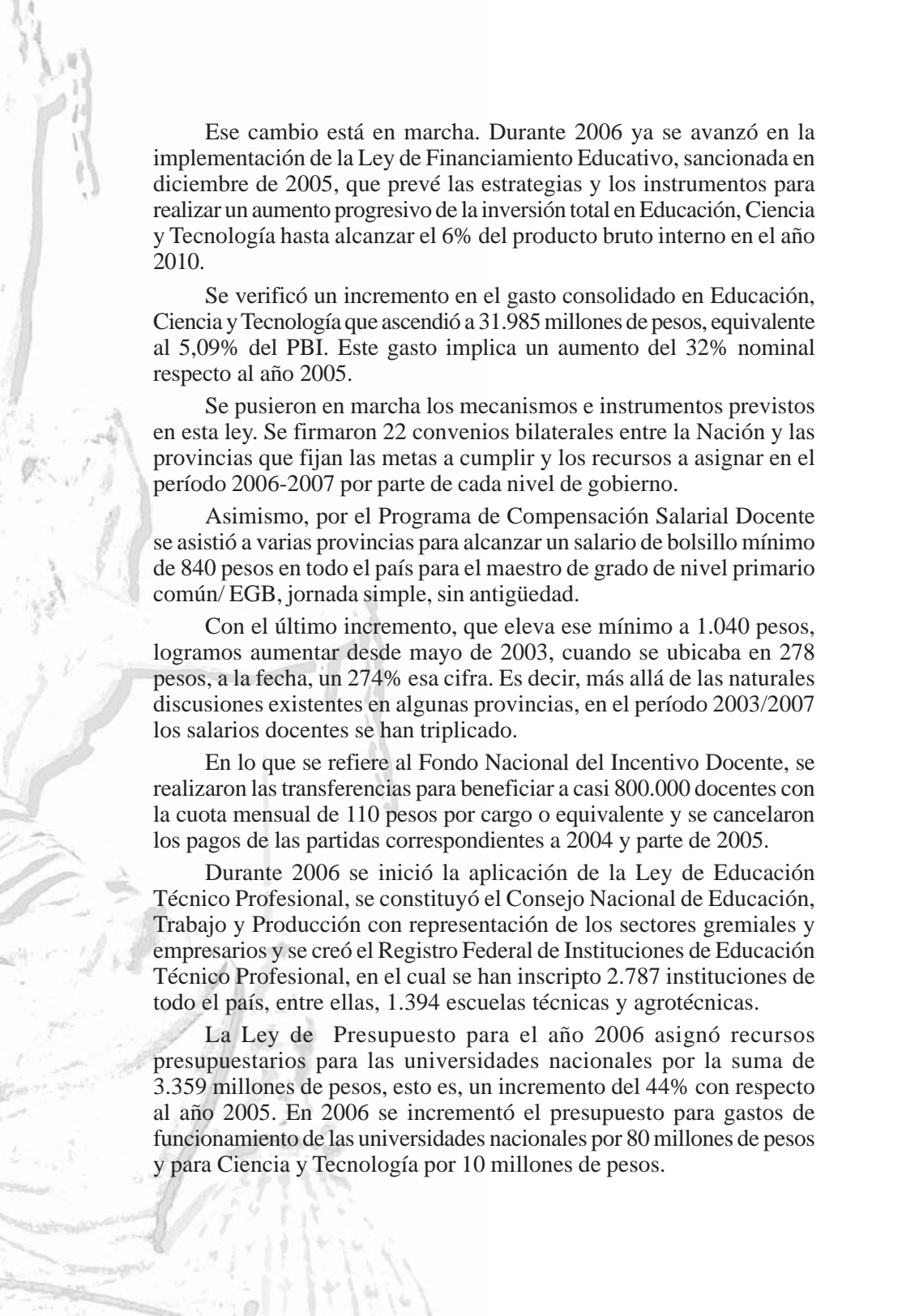
Se ha sancionado con un amplio debate y consenso educativo, social y parlamentario, la Ley de Educación Nacional, que invita a imaginar que es posible una Argentina mejor para las nuevas generaciones.

Esta ley es el resultado de un extenso y fecundo debate del que participaron 750.000 docentes y más de 2 millones de alumnos de los 44.000 establecimientos educativos de todo el país; asimismo se recibieron más de 900 aportes de instituciones representativas de los más diversos sectores de la sociedad.

La Ley de Educación Nacional nos permitirá construir un sistema educativo plural y con contenido. Es el inicio de la Argentina con la inclusión y recuperación social que soñamos, en donde el Estado recupera su responsabilidad principal e indelegable en la educación.

La ley por sí misma no cambiará la realidad, si no va acompañada de políticas de mediano y largo plazo que promuevan el cumplimiento de los objetivos de las mismas, sin importar el gobierno de turno, pero la decisión política y el consenso existentes implican un profundo cambio estratégico.

1° de marzo de 2007



Ese cambio está en marcha. Durante 2006 ya se avanzó en la implementación de la Ley de Financiamiento Educativo, sancionada en diciembre de 2005, que prevé las estrategias y los instrumentos para realizar un aumento progresivo de la inversión total en Educación, Ciencia y Tecnología hasta alcanzar el 6% del producto bruto interno en el año 2010.

Se verificó un incremento en el gasto consolidado en Educación, Ciencia y Tecnología que ascendió a 31.985 millones de pesos, equivalente al 5,09% del PBI. Este gasto implica un aumento del 32% nominal respecto al año 2005.

Se pusieron en marcha los mecanismos e instrumentos previstos en esta ley. Se firmaron 22 convenios bilaterales entre la Nación y las provincias que fijan las metas a cumplir y los recursos a asignar en el período 2006-2007 por parte de cada nivel de gobierno.

Asimismo, por el Programa de Compensación Salarial Docente se asistió a varias provincias para alcanzar un salario de bolsillo mínimo de 840 pesos en todo el país para el maestro de grado de nivel primario común/ EGB, jornada simple, sin antigüedad.

Con el último incremento, que eleva ese mínimo a 1.040 pesos, logramos aumentar desde mayo de 2003, cuando se ubicaba en 278 pesos, a la fecha, un 274% esa cifra. Es decir, más allá de las naturales discusiones existentes en algunas provincias, en el período 2003/2007 los salarios docentes se han triplicado.

En lo que se refiere al Fondo Nacional del Incentivo Docente, se realizaron las transferencias para beneficiar a casi 800.000 docentes con la cuota mensual de 110 pesos por cargo o equivalente y se cancelaron los pagos de las partidas correspondientes a 2004 y parte de 2005.

Durante 2006 se inició la aplicación de la Ley de Educación Técnico Profesional, se constituyó el Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción con representación de los sectores gremiales y empresarios y se creó el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional, en el cual se han inscripto 2.787 instituciones de todo el país, entre ellas, 1.394 escuelas técnicas y agrotécnicas.

La Ley de Presupuesto para el año 2006 asignó recursos presupuestarios para las universidades nacionales por la suma de 3.359 millones de pesos, esto es, un incremento del 44% con respecto al año 2005. En 2006 se incrementó el presupuesto para gastos de funcionamiento de las universidades nacionales por 80 millones de pesos y para Ciencia y Tecnología por 10 millones de pesos.

Se celebraron acuerdos paritarios generales que significan una asignación presupuestaria adicional de 340 millones, representando una mejora salarial promedio de 34% para 137.000 docentes universitarios y preuniversitarios y de un 28% promedio para 37.000 no docentes.

En materia científica y tecnológica, se concluyó la elaboración del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación “Bicentenario” (2006-2010).

En el marco de la política de jerarquización de la actividad científica y tecnológica, los estipendios promedio de las becas doctorales y posdoctorales que otorga el CONICET tuvieron incrementos del 121% y 117%, respectivamente.

En el mismo período, el incremento salarial promedio de los investigadores del CONICET fue del 190% para un investigador asistente, del 100% para uno independiente, y del 87% para un superior.

Estas y otras muchas acciones son prueba contundente e irrefutable de la prioridad de la educación como estrategia de crecimiento sustentable nacional.

Hemos puesto el acento en el fortalecimiento del mercado interno, ayudando a promover la demanda de los sectores de menores ingresos con un exitoso efecto multiplicador.

El Consejo del Salario es institución fundamental que con nuestro gobierno volvió a la normalidad. Es importante recordar que en mayo de 2003 el salario mínimo era de apenas 200 pesos; en 2006, con la participación de todos los sectores sociales, el Consejo lo llevó a 800 pesos.

Una gran parte de los esfuerzos de nuestra gestión está puesta en mejorar la calidad del empleo. Apuntamos al empleo en blanco. Los resultados están a la vista: el crecimiento del empleo registrado se viene acelerando y acumula un 28% desde 2003.

De acuerdo con datos del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, es decir, sobre salarios realmente pagados, tenemos un millón más de empleos registrados que los que había en el mejor momento de la década del 90.

El Plan Nacional de Regularización del Trabajo es el pilar de esta política de inclusión. Sin lugar a dudas la obligación de los empresarios es registrar a sus trabajadores y la del Estado es que la normativa laboral se cumpla. Desde el lanzamiento del plan, se controlaron 320.000 establecimientos y se verificó la situación de más de un millón de

1° de marzo de 2007

trabajadores. Así, con la incorporación de 400 nuevos inspectores se recuperó la función de control del Ministerio de Trabajo.

A partir del crecimiento económico logrado hemos avanzado en la transformación de algunos programas asistenciales en políticas activas de inserción laboral y productiva para la población desocupada. A fines de 2006 más de 790.000 beneficiarios del Plan Jefes ya se habían incorporado al trabajo registrado.

El año pasado se puso en marcha el Seguro de Capacitación y Empleo. Su misión es generar las condiciones para estimular el traspaso de beneficiarios del Programa Jefes de Hogar al trabajo formal, a través de la formación y la orientación en la búsqueda de empleo.

El Programa de Empleo Transitorio en Obra Pública Local con Aporte de Materiales apoyó la construcción de infraestructura de utilidad comunitaria y productiva, con la participación de beneficiarias y beneficiarios de programas sociales. Desde julio de 2003 se aprobaron 5.800 proyectos, en los que participaron 122.000 beneficiarios con un aporte total en materiales de más de 147 millones de pesos.

Recuperamos otra institución básica de la seguridad social: el seguro por desempleo. Se avanzó en la evaluación y rediseño del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo. Se incrementaron los montos y se amplió el período de cobertura. Se concedió, además, una extensión especial del seguro para los trabajadores mayores de 45 años, por un valor equivalente al 70% de la prestación.

El proceso de recomposición de ingresos también incluyó a los jubilados y a otros sectores vulnerables.

Hemos dispuesto 10 aumentos de jubilaciones y pensiones en tres años de gestión, luego de años de congelamiento. La primera suba, en agosto de 2003, llevó el mínimo a 220 pesos y a partir de enero de 2007 esa prestación alcanzó los 560 pesos, si sumamos los 30 pesos de subsidio que otorgó el PAMI. Además, por primera vez en quince años, hubo un aumento para todas las escalas de haberes.

Por otra parte, se dio respuesta a trabajadores que se encontraban en una situación hasta hace poco sin solución, al tratarse de personas que contaban con todos los años de aportes exigidos pero no alcanzaban la edad para jubilarse, resultándoles sumamente difícil la incorporación al mercado laboral para subsistir. Así se creó el Sistema de Prestación Anticipada por Desempleo, un hito en la historia previsional de nuestro país que ya dio cobertura a 70 mil argentinos.

Se restableció la vigencia de los regímenes previsionales especiales para docentes y para investigadores científicos y tecnológicos, creando un suplemento destinado a abonar el 82% del último sueldo percibido.

Hemos diseñado y llevado adelante una amplia moratoria previsional sin precedentes, que permitió que un millón de trabajadores puedan estar incluidos en el sistema. Optamos por el ejercicio de la solidaridad para reparar la injusticia y recuperar la dignidad de los adultos mayores, al tener derecho a su jubilación y a su obra social, luego de tantos años de trabajo y esfuerzo.

Párrafo aparte merece la modificación al régimen previsional que posibilita la libre opción jubilatoria.

El principal beneficio de esta reforma es indiscutible: la libertad de elegir entre el régimen de reparto o el de capitalización, la posibilidad para 15 millones de argentinos de poder elegir qué sistema jubilatorio quieren para su futuro.

Las asignaciones familiares son parte de un sistema que le permite a un trabajador tener asistencia del Estado, de acuerdo con la vulnerabilidad de su situación, ya sea por la condición de su grupo familiar como por la condición salarial.

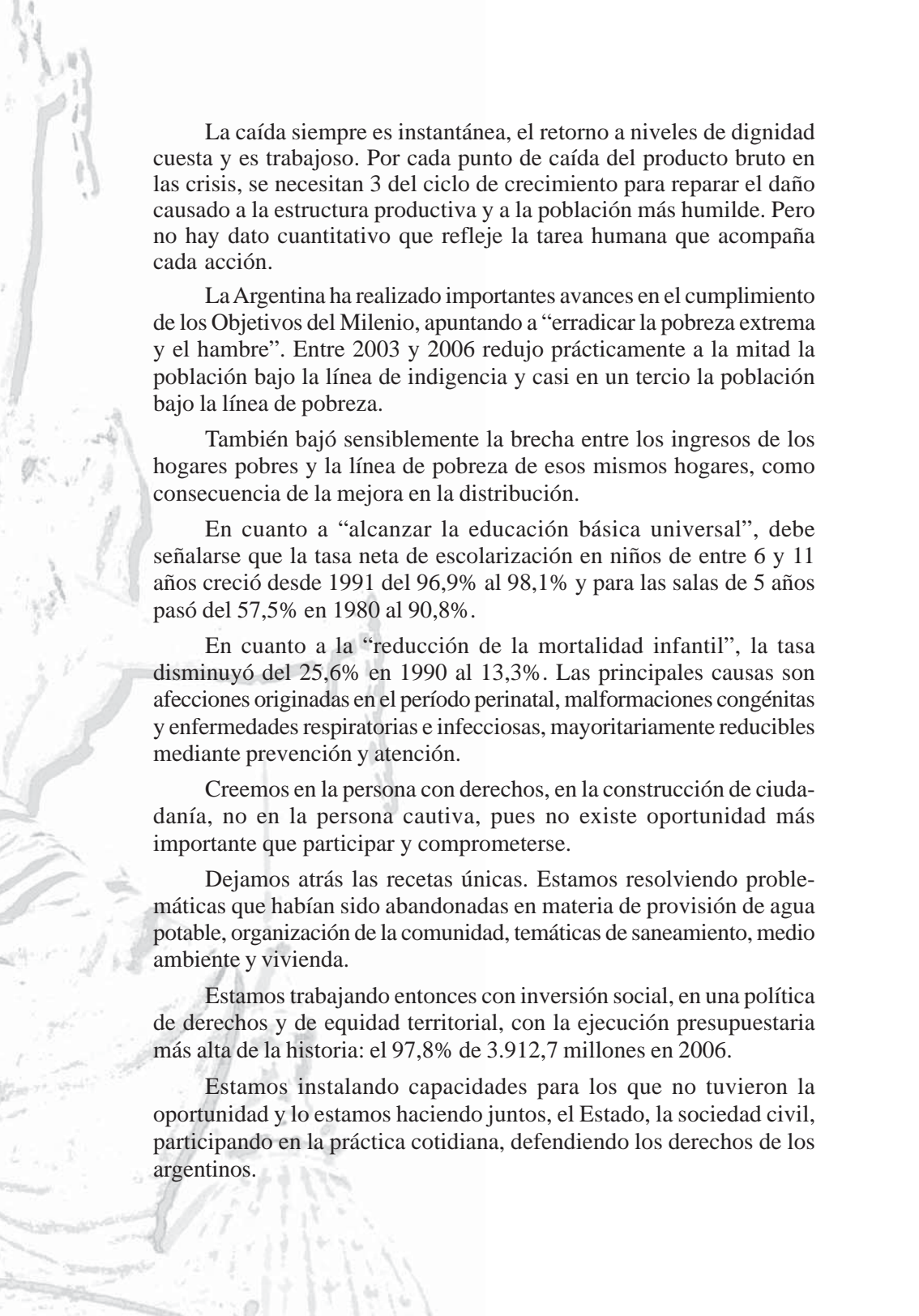
En base a esta premisa, hemos decidido un reciente aumento del 20% en los valores de las asignaciones familiares, ya en vigencia, y una nueva modificación en las escalas salariales para poder percibir las. Desde el comienzo de esta gestión las asignaciones familiares han tenido un aumento que va del 80% al 100%.

La seguridad social es un instrumento transparente que tiene un Gobierno a la hora de la redistribución del ingreso. De allí nuestro esfuerzo sostenido de poner a disposición de los argentinos los mayores recursos de la economía para quienes más lo necesitan.

La tasa de cobertura, que es la cantidad de gente mayor de 65 años que está alcanzada por una prestación de la seguridad social, en 2002 era de 64,9. Esto significa que 35 de cada 100 abuelos nuestros estaban condenados a la indigencia. Hoy, la tasa de cobertura en la Argentina subió a casi 90 puntos, estando cubiertos 9 de cada 10 abuelos.

En todo el territorio nacional pusimos en ejecución una fuerte solidaridad social, trabajando para reconstruir el tejido social destruido por la crisis. En el terreno del desarrollo social también se operan cambios estructurales.

1° de marzo de 2007



La caída siempre es instantánea, el retorno a niveles de dignidad cuesta y es trabajoso. Por cada punto de caída del producto bruto en las crisis, se necesitan 3 del ciclo de crecimiento para reparar el daño causado a la estructura productiva y a la población más humilde. Pero no hay dato cuantitativo que refleje la tarea humana que acompaña cada acción.

La Argentina ha realizado importantes avances en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, apuntando a “erradicar la pobreza extrema y el hambre”. Entre 2003 y 2006 redujo prácticamente a la mitad la población bajo la línea de indigencia y casi en un tercio la población bajo la línea de pobreza.

También bajó sensiblemente la brecha entre los ingresos de los hogares pobres y la línea de pobreza de esos mismos hogares, como consecuencia de la mejora en la distribución.

En cuanto a “alcanzar la educación básica universal”, debe señalarse que la tasa neta de escolarización en niños de entre 6 y 11 años creció desde 1991 del 96,9% al 98,1% y para las salas de 5 años pasó del 57,5% en 1980 al 90,8%.

En cuanto a la “reducción de la mortalidad infantil”, la tasa disminuyó del 25,6% en 1990 al 13,3%. Las principales causas son afecciones originadas en el período perinatal, malformaciones congénitas y enfermedades respiratorias e infecciosas, mayoritariamente reducibles mediante prevención y atención.

Creemos en la persona con derechos, en la construcción de ciudadanía, no en la persona cautiva, pues no existe oportunidad más importante que participar y comprometerse.

Dejamos atrás las recetas únicas. Estamos resolviendo problemáticas que habían sido abandonadas en materia de provisión de agua potable, organización de la comunidad, temáticas de saneamiento, medio ambiente y vivienda.

Estamos trabajando entonces con inversión social, en una política de derechos y de equidad territorial, con la ejecución presupuestaria más alta de la historia: el 97,8% de 3.912,7 millones en 2006.

Estamos instalando capacidades para los que no tuvieron la oportunidad y lo estamos haciendo juntos, el Estado, la sociedad civil, participando en la práctica cotidiana, defendiendo los derechos de los argentinos.

Para fortalecer la política de recuperación de derechos sociales contamos con tres planes nacionales.

El Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la obra” fue creado para generar trabajo y desarrollo social en los sectores sociales de menores recursos.

Cubre estrategias de desarrollo local y regional, con proyectos integrales que apuntan a mejorar la competitividad y comercialización de emprendimientos sociales.

En el plan se implementó una combinación financiera de subsidio, crédito y capacitación. De igual manera, se impulsaron para la escala de la economía social mecanismos adecuados para facilitar el “compre social” y el “compre nacional”, a través del Estado.

En 2006 se iniciaron 34.950 emprendimientos productivos nuevos, los que permiten totalizar 67.000 unidades productivas, realizadas por 552.000 microemprendedores. Alrededor de 17.300 emprendedores productivos se incorporaron al Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social en el año 2006.

Con la implementación de la recientemente sancionada ley nacional 26.117, de Promoción del Microcrédito, se espera seguir expandiendo la inclusión social a los sectores más vulnerables desde el acceso al crédito sin garantías patrimoniales y con garantías solidarias.

Las cooperativas y talleres, efectores sociales del Ministerio de Desarrollo Social, confeccionaron en los últimos quince meses 208.300 guardapolvos, lo que representa casi la tercera parte del total comprado en el año, pasando satisfactoriamente los controles de calidad realizados por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

Se crearon además Centros Integrales para el Desarrollo de la Economía Social.

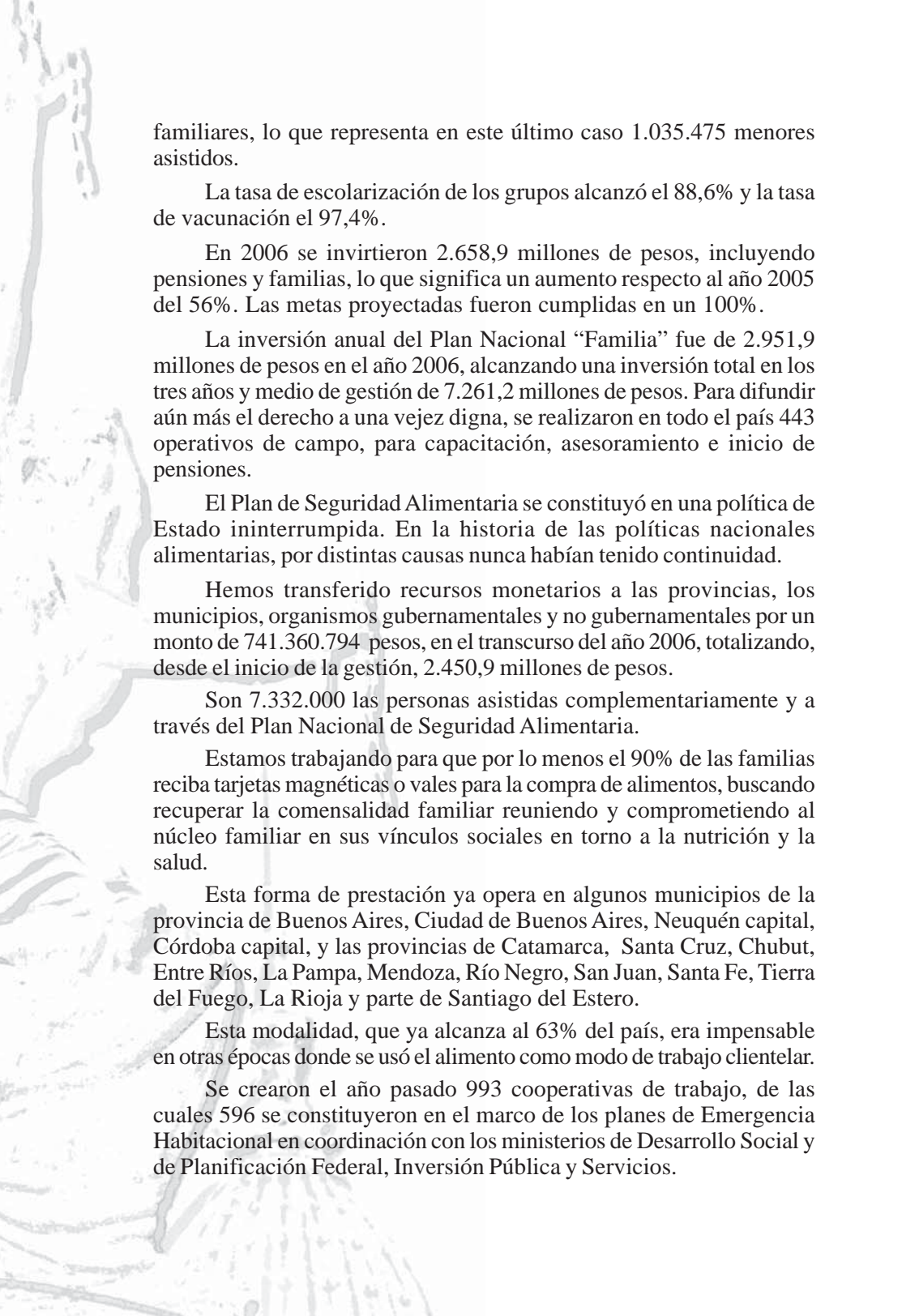
Además se dio apoyo a la producción con insumos y maquinarias a cooperativas.

El Plan Nacional “Manos a la obra” invirtió, en 2006, 145.069.163 pesos, alcanzando un acumulado desde el inicio de la gestión de 414.984.654 pesos.

El Plan Nacional “Familias” encara, desde el abordaje integral de la familia, diferentes líneas de trabajo: Asistencia, Contención y Protección, Promoción de Niños, Adolescentes y Mayores.

Actualmente llega con ingresos familiares a 878.006 familias, correspondiendo, 503.000 a pensiones y 375.000 a ingresos mensuales

1° de marzo de 2007



familiares, lo que representa en este último caso 1.035.475 menores asistidos.

La tasa de escolarización de los grupos alcanzó el 88,6% y la tasa de vacunación el 97,4%.

En 2006 se invirtieron 2.658,9 millones de pesos, incluyendo pensiones y familias, lo que significa un aumento respecto al año 2005 del 56%. Las metas proyectadas fueron cumplidas en un 100%.

La inversión anual del Plan Nacional “Familia” fue de 2.951,9 millones de pesos en el año 2006, alcanzando una inversión total en los tres años y medio de gestión de 7.261,2 millones de pesos. Para difundir aún más el derecho a una vejez digna, se realizaron en todo el país 443 operativos de campo, para capacitación, asesoramiento e inicio de pensiones.

El Plan de Seguridad Alimentaria se constituyó en una política de Estado ininterrumpida. En la historia de las políticas nacionales alimentarias, por distintas causas nunca habían tenido continuidad.

Hemos transferido recursos monetarios a las provincias, los municipios, organismos gubernamentales y no gubernamentales por un monto de 741.360.794 pesos, en el transcurso del año 2006, totalizando, desde el inicio de la gestión, 2.450,9 millones de pesos.

Son 7.332.000 las personas asistidas complementariamente y a través del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria.

Estamos trabajando para que por lo menos el 90% de las familias reciba tarjetas magnéticas o vales para la compra de alimentos, buscando recuperar la comensalidad familiar reuniendo y comprometiendo al núcleo familiar en sus vínculos sociales en torno a la nutrición y la salud.

Esta forma de prestación ya opera en algunos municipios de la provincia de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Neuquén capital, Córdoba capital, y las provincias de Catamarca, Santa Cruz, Chubut, Entre Ríos, La Pampa, Mendoza, Río Negro, San Juan, Santa Fe, Tierra del Fuego, La Rioja y parte de Santiago del Estero.

Esta modalidad, que ya alcanza al 63% del país, era impensable en otras épocas donde se usó el alimento como modo de trabajo clientelar.

Se crearon el año pasado 993 cooperativas de trabajo, de las cuales 596 se constituyeron en el marco de los planes de Emergencia Habitacional en coordinación con los ministerios de Desarrollo Social y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Son 9.536 trabajadores cooperativistas. Estas cooperativas, junto a las constituidas en los tres años anteriores, totalizan aproximadamente 3.500 en las que participan, aproximadamente, 55.000 trabajadores que estaban excluidos.

En salud, este año resulta determinante, porque marca el límite de una experiencia inédita: la del Plan Federal de Salud 2004-2007, fruto de un acuerdo de todos los gobiernos provinciales con la Nación.

Con él se ha podido revertir un modelo privatizador y centralista, demostrando la conveniencia de la progresiva elaboración de consensos con los gobiernos provinciales y municipales, la planificación concertada con los actores del sistema, la equidad y la transparencia en la asignación de recursos y la consolidación de metas sanitarias comunes.

Reforzando el sector público, hemos empezado a invertir un sistema que se había centrado exclusivamente en la atención de enfermedades. Nadie se atrevía a modificar esta estructura.

En menos de cuatro años ampliamos la red pública de prevención y asistencia con 175 nuevos Centros Integradores Comunitarios y 6.433 efectores de atención primaria en todo el país.

En consecuencia, aumentaron en un 46% las consultas médicas en Centros de Atención Primaria, descomprimiendo la presión sobre los hospitales.

Asimismo, estamos asignando progresivamente más presupuesto para reforzar la infraestructura hospitalaria. En ese sentido, llevamos invertidos más de 600 millones de pesos en 40 hospitales de todo el país.

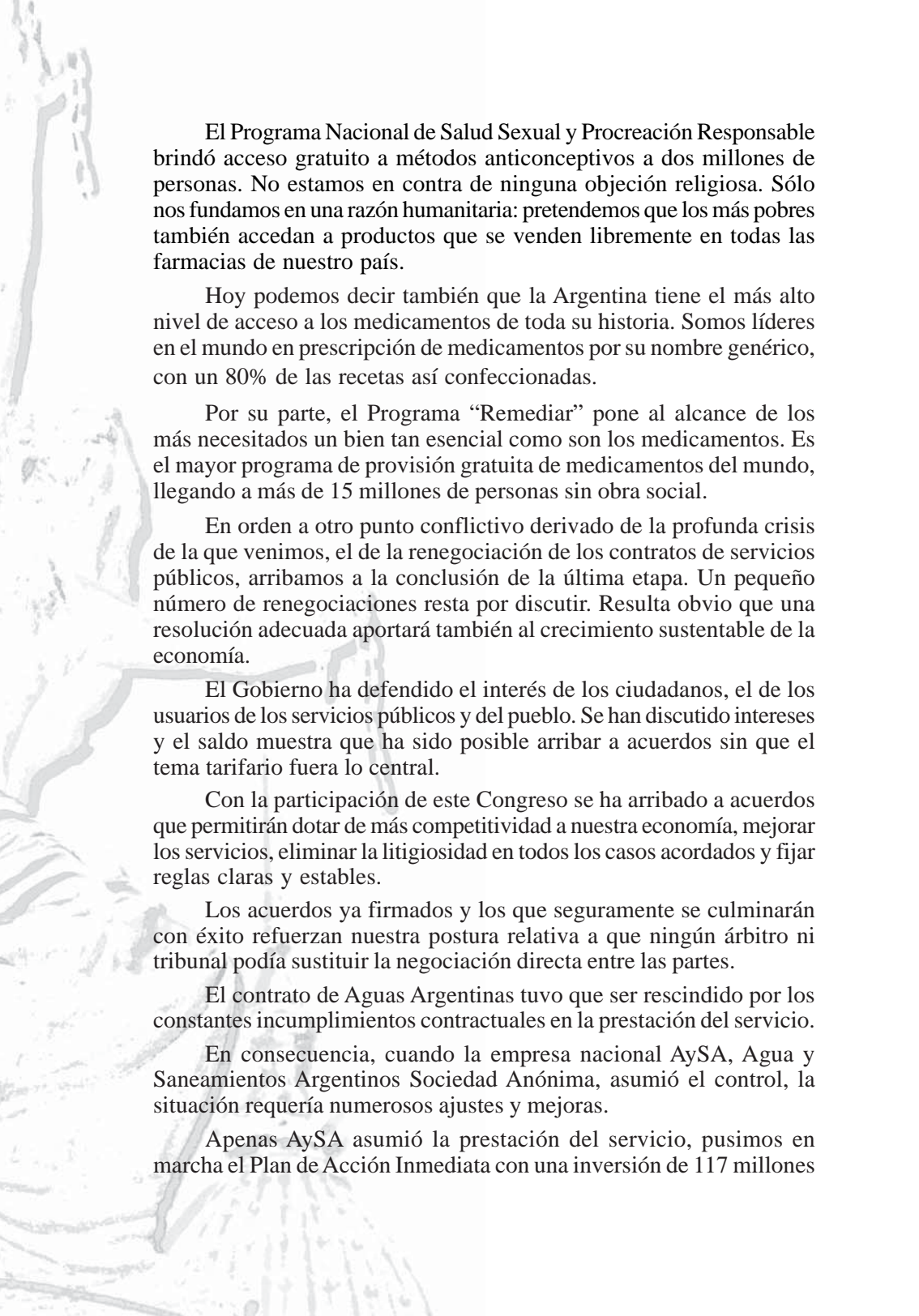
El Plan “Nacer” es una de las principales respuestas operativas para lograr ese objetivo. A fines de 2006 lo extendimos a todo el territorio nacional, invirtiendo más de 1.700 millones de pesos, pudiendo así dar cobertura y beneficios a 2.500.000 de madres y niños menores de 6 años sin obra social.

Nuestra inversión en infraestructura, equipamiento e insumos fue acompañada por un amplio trabajo de capacitación del personal de salud.

Es por ello que, además de reorientar y reforzar las residencias, junto con las universidades nacionales hemos formado 4.900 profesionales en uso racional de medicamentos y también hemos consolidado el Programa Médicos Comunitarios.

Hoy es el posgrado más grande del mundo en este tipo.

1° de marzo de 2007



El Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable brindó acceso gratuito a métodos anticonceptivos a dos millones de personas. No estamos en contra de ninguna objeción religiosa. Sólo nos fundamos en una razón humanitaria: pretendemos que los más pobres también accedan a productos que se venden libremente en todas las farmacias de nuestro país.

Hoy podemos decir también que la Argentina tiene el más alto nivel de acceso a los medicamentos de toda su historia. Somos líderes en el mundo en prescripción de medicamentos por su nombre genérico, con un 80% de las recetas así confeccionadas.

Por su parte, el Programa “Remediar” pone al alcance de los más necesitados un bien tan esencial como son los medicamentos. Es el mayor programa de provisión gratuita de medicamentos del mundo, llegando a más de 15 millones de personas sin obra social.

En orden a otro punto conflictivo derivado de la profunda crisis de la que venimos, el de la renegociación de los contratos de servicios públicos, arribamos a la conclusión de la última etapa. Un pequeño número de renegociaciones resta por discutir. Resulta obvio que una resolución adecuada aportará también al crecimiento sustentable de la economía.

El Gobierno ha defendido el interés de los ciudadanos, el de los usuarios de los servicios públicos y del pueblo. Se han discutido intereses y el saldo muestra que ha sido posible arribar a acuerdos sin que el tema tarifario fuera lo central.

Con la participación de este Congreso se ha arribado a acuerdos que permitirán dotar de más competitividad a nuestra economía, mejorar los servicios, eliminar la litigiosidad en todos los casos acordados y fijar reglas claras y estables.

Los acuerdos ya firmados y los que seguramente se culminarán con éxito refuerzan nuestra postura relativa a que ningún árbitro ni tribunal podía sustituir la negociación directa entre las partes.

El contrato de Aguas Argentinas tuvo que ser rescindido por los constantes incumplimientos contractuales en la prestación del servicio.

En consecuencia, cuando la empresa nacional AySA, Agua y Saneamientos Argentinos Sociedad Anónima, asumió el control, la situación requería numerosos ajustes y mejoras.

Apenas AySA asumió la prestación del servicio, pusimos en marcha el Plan de Acción Inmediata con una inversión de 117 millones

de pesos. Para ello, se tomaron las medidas conducentes para obtener garantías en la distribución de agua potable con estricto cumplimiento de la normativa vigente. La cuestión de los nitratos ya fue solucionada y toda el agua provista por AySA cumple hoy con la normativa vigente.

Complementariamente se han desarrollado un Plan Quinquenal (2007-2011) y un Plan Director de Saneamiento a 15 años, junto a un Nuevo Marco Regulatorio.

A través del Plan Quinquenal nos proponemos realizar una inversión de 5.700 millones de pesos en cinco años, para alcanzar en 2011 una cobertura del 100% de la población servida con agua potable y un 80% de la población con desagües cloacales, logrando 12 años antes los objetivos propuestos por la ex concesionaria.

A esta altura ya es posible realizar una comparación de la gestión de AySA con la gestión de Aguas Argentinas en 2005 como, por ejemplo, el incremento de las ventas por mayor consumo e incorporación de nuevos usuarios y de los porcentajes de cobranzas y una menor demora en la atención al usuario.

También se incrementó el total de agua liberada a la red en un 3,4% respecto de 2005, el volumen de efluentes cloacales tratados aumentó un 10% y se implementaron diferentes mecanismos institucionales para el control del régimen público.

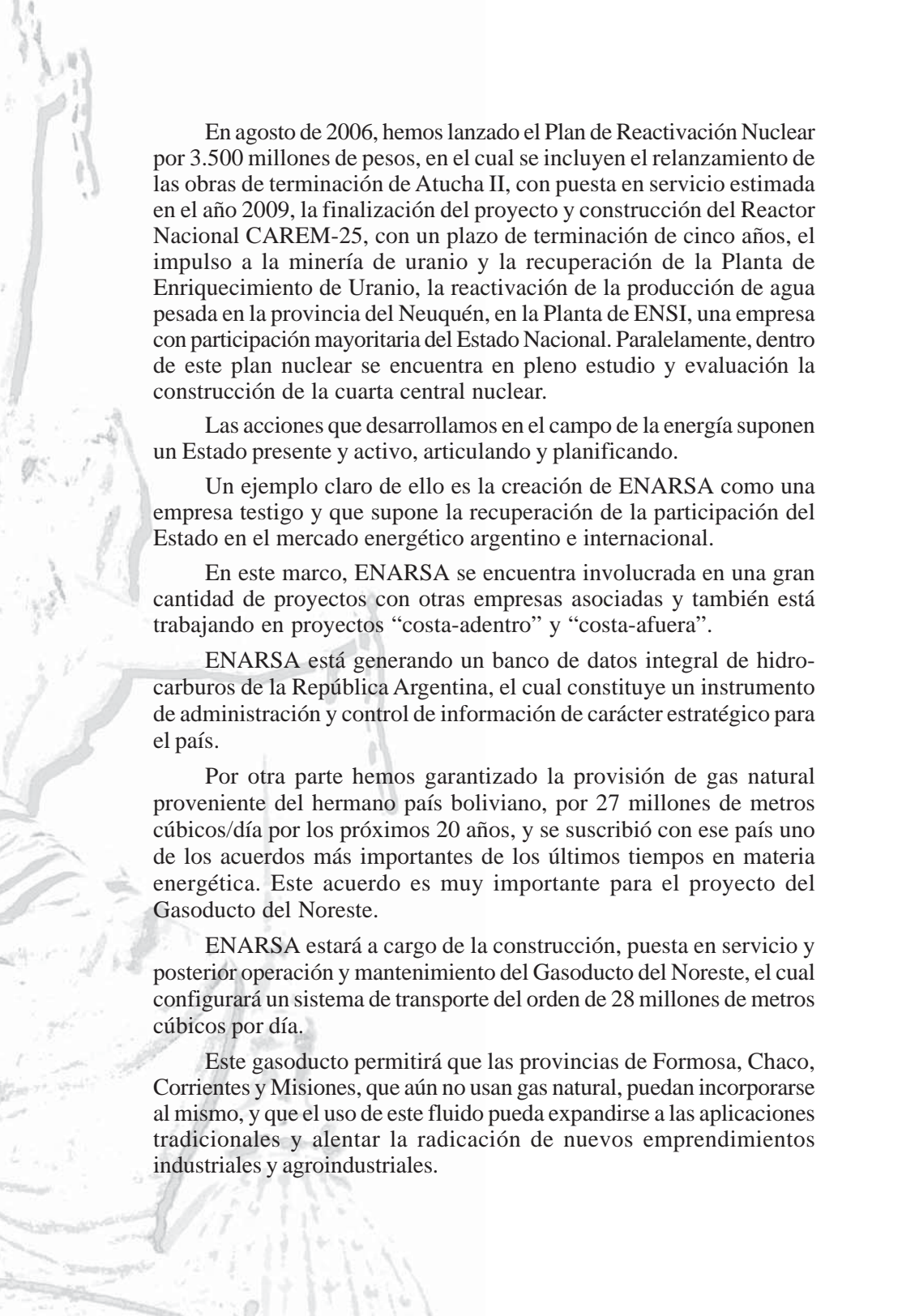
En materia de comunicaciones, desde que el Estado Nacional retomó la gestión del Correo Oficial de la República Argentina se han obtenido resultados positivos.

No sólo se ha garantizado la prestación del servicio con calidad sino que se han mejorado las ventas, llegando a superar en un 35% lo registrado en 2003. El Correo dispone de la red comercial más extensa del país, con más de 5.400 puntos de venta, atendiendo aproximadamente a 200.000 clientes diarios. Hoy el Correo Oficial es el único servicio postal en la Argentina que cuenta con un sistema de gestión de la calidad certificado bajo normas ISO 9001-2000.

El Estado Nacional también recuperó la gestión del espectro radioeléctrico a finales del año 2003, a causa de reiterados incumplimientos por parte del concesionario. Esta nueva situación generó la percepción de mayores recursos en concepto de recaudación por derechos radioeléctricos.

En el mundo actual, el Estado y los capitales argentinos deben recuperar protagonismo en áreas críticas de interés nacional.

1° de marzo de 2007



En agosto de 2006, hemos lanzado el Plan de Reactivación Nuclear por 3.500 millones de pesos, en el cual se incluyen el relanzamiento de las obras de terminación de Atucha II, con puesta en servicio estimada en el año 2009, la finalización del proyecto y construcción del Reactor Nacional CAREM-25, con un plazo de terminación de cinco años, el impulso a la minería de uranio y la recuperación de la Planta de Enriquecimiento de Uranio, la reactivación de la producción de agua pesada en la provincia del Neuquén, en la Planta de ENSI, una empresa con participación mayoritaria del Estado Nacional. Paralelamente, dentro de este plan nuclear se encuentra en pleno estudio y evaluación la construcción de la cuarta central nuclear.

Las acciones que desarrollamos en el campo de la energía suponen un Estado presente y activo, articulando y planificando.

Un ejemplo claro de ello es la creación de ENARSA como una empresa testigo y que supone la recuperación de la participación del Estado en el mercado energético argentino e internacional.

En este marco, ENARSA se encuentra involucrada en una gran cantidad de proyectos con otras empresas asociadas y también está trabajando en proyectos “costa-adentro” y “costa-afuera”.

ENARSA está generando un banco de datos integral de hidrocarburos de la República Argentina, el cual constituye un instrumento de administración y control de información de carácter estratégico para el país.

Por otra parte hemos garantizado la provisión de gas natural proveniente del hermano país boliviano, por 27 millones de metros cúbicos/día por los próximos 20 años, y se suscribió con ese país uno de los acuerdos más importantes de los últimos tiempos en materia energética. Este acuerdo es muy importante para el proyecto del Gasoducto del Noreste.

ENARSA estará a cargo de la construcción, puesta en servicio y posterior operación y mantenimiento del Gasoducto del Noreste, el cual configurará un sistema de transporte del orden de 28 millones de metros cúbicos por día.

Este gasoducto permitirá que las provincias de Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones, que aún no usan gas natural, puedan incorporarse al mismo, y que el uso de este fluido pueda expandirse a las aplicaciones tradicionales y alentar la radicación de nuevos emprendimientos industriales y agroindustriales.

En el ámbito internacional, ENARSA cuenta con un Acuerdo Estratégico con PETROECUADOR para proyectos de comercialización de crudo y derivados y también desarrollo de campos petroleros; se han concretado trabajos en la República de Venezuela y se están negociando otros acuerdos en la República de Bolivia.

La constitución de la empresa Argentina Satelital Sociedad Anónima ARSAT, con participación estatal mayoritaria, incentivará la fabricación de satélites de comunicaciones a través de la industria nacional. ARSAT contará con inversiones nacionales y extranjeras y estará en condiciones de brindar soluciones satelitales desde las posiciones 81° Oeste y 72° Oeste.

Para ello, ARSAT suscribió un contrato con INVAP Sociedad del Estado, que culminará con la puesta en órbita del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino, planteado a cinco años y con una inversión asociada de 500 millones de pesos, permitiendo a nuestro país ocupar las posiciones satelitales asignadas, lo que constituye un recurso estratégico, y colocando, de esta manera, a la Argentina dentro del grupo de países con tecnología e industria satelital propias.

En materia de hidrocarburos se promulgó, además, la Ley de Promoción de Exploración y Explotación, que establece un régimen de promoción a la exploración y explotación de hidrocarburos, en áreas donde hoy no hay desarrollo.

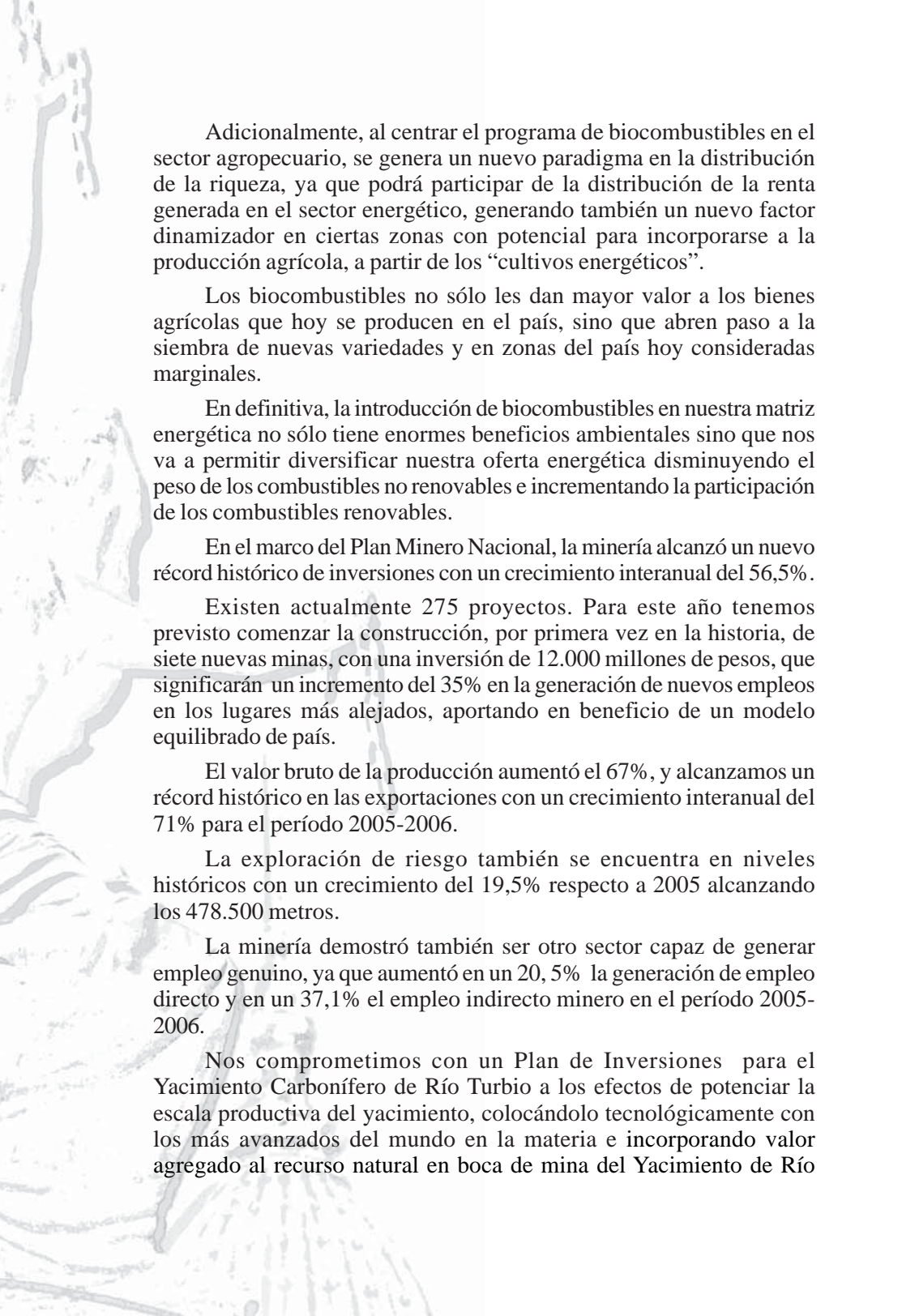
También se dictó la Ley de Hidrocarburos, que fomentará la ejecución de obras para reemplazar las redes por gas natural, la Ley de Infraestructura Energética y la Ley de Promoción del Hidrógeno, a través de la cual se genera un sistema de financiamiento para promoción de la investigación y aplicación de hidrógeno como combustible y como vector energético.

La Ley de Biocombustibles tiene como objetivos básicos el fomento de la producción de biocombustibles para el mercado interno y el otorgamiento de beneficios fiscales destinados exclusivamente a sociedades agropecuarias y, fundamentalmente, a Pymes agropecuarias y economías regionales.

La reglamentación propone parámetros simples para la producción de biocombustibles para autoconsumo, lo cual va a permitir que los propios productores agropecuarios puedan formar distintos esquemas asociativos para proveerse su propio combustible.

El objetivo planteado para 2010 implica una producción mayor a los 600.000 m³ de gasoil y 250.000 m³ de bioetanol.

1° de marzo de 2007



Adicionalmente, al centrar el programa de biocombustibles en el sector agropecuario, se genera un nuevo paradigma en la distribución de la riqueza, ya que podrá participar de la distribución de la renta generada en el sector energético, generando también un nuevo factor dinamizador en ciertas zonas con potencial para incorporarse a la producción agrícola, a partir de los “cultivos energéticos”.

Los biocombustibles no sólo les dan mayor valor a los bienes agrícolas que hoy se producen en el país, sino que abren paso a la siembra de nuevas variedades y en zonas del país hoy consideradas marginales.

En definitiva, la introducción de biocombustibles en nuestra matriz energética no sólo tiene enormes beneficios ambientales sino que nos va a permitir diversificar nuestra oferta energética disminuyendo el peso de los combustibles no renovables e incrementando la participación de los combustibles renovables.

En el marco del Plan Minero Nacional, la minería alcanzó un nuevo récord histórico de inversiones con un crecimiento interanual del 56,5%.

Existen actualmente 275 proyectos. Para este año tenemos previsto comenzar la construcción, por primera vez en la historia, de siete nuevas minas, con una inversión de 12.000 millones de pesos, que significarán un incremento del 35% en la generación de nuevos empleos en los lugares más alejados, aportando en beneficio de un modelo equilibrado de país.

El valor bruto de la producción aumentó el 67%, y alcanzamos un récord histórico en las exportaciones con un crecimiento interanual del 71% para el período 2005-2006.

La exploración de riesgo también se encuentra en niveles históricos con un crecimiento del 19,5% respecto a 2005 alcanzando los 478.500 metros.

La minería demostró también ser otro sector capaz de generar empleo genuino, ya que aumentó en un 20,5% la generación de empleo directo y en un 37,1% el empleo indirecto minero en el período 2005-2006.

Nos comprometimos con un Plan de Inversiones para el Yacimiento Carbonífero de Río Turbio a los efectos de potenciar la escala productiva del yacimiento, colocándolo tecnológicamente con los más avanzados del mundo en la materia e incorporando valor agregado al recurso natural en boca de mina del Yacimiento de Río

Turbio y la inclusión del mismo en la matriz energética nacional, con el llamado a licitación internacional por 1.506 millones de pesos para la central térmica de 240 megavatios.

Un paso fundamental en el fortalecimiento de la Justicia y en el mejoramiento de la calidad institucional de la República fue la reducción a cinco miembros en la composición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación con la sanción de la ley 26.183.

La nueva composición del Consejo de la Magistratura contribuirá a dotar al organismo de la agilidad y la eficiencia que se tuvieron en miras al sancionarse la ley 26.080.

En orden al incremento de la calidad institucional, se inscribe la reglamentación, luego de trece años de sancionada la reforma de 1994, de los institutos constitucionales de decretos de necesidad y urgencia, decretos delegados y veto parcial.

También con el objeto de promover el acceso a la Justicia de los sectores de más bajos recursos, se habilitaron diversos mecanismos como la Oficina Multipuertas y las Casas de Justicia, que buscan la utilización de métodos alternativos de resolución de conflictos y la prestación de servicios de asistencia jurídica gratuita y atención social.

El respeto y la defensa de los derechos humanos en nuestro país también guían nuestras acciones en el ámbito internacional. Nuestra bandera está muy alta en los foros internacionales donde se trata este tema tan caro para nuestra historia y para la historia de la humanidad.

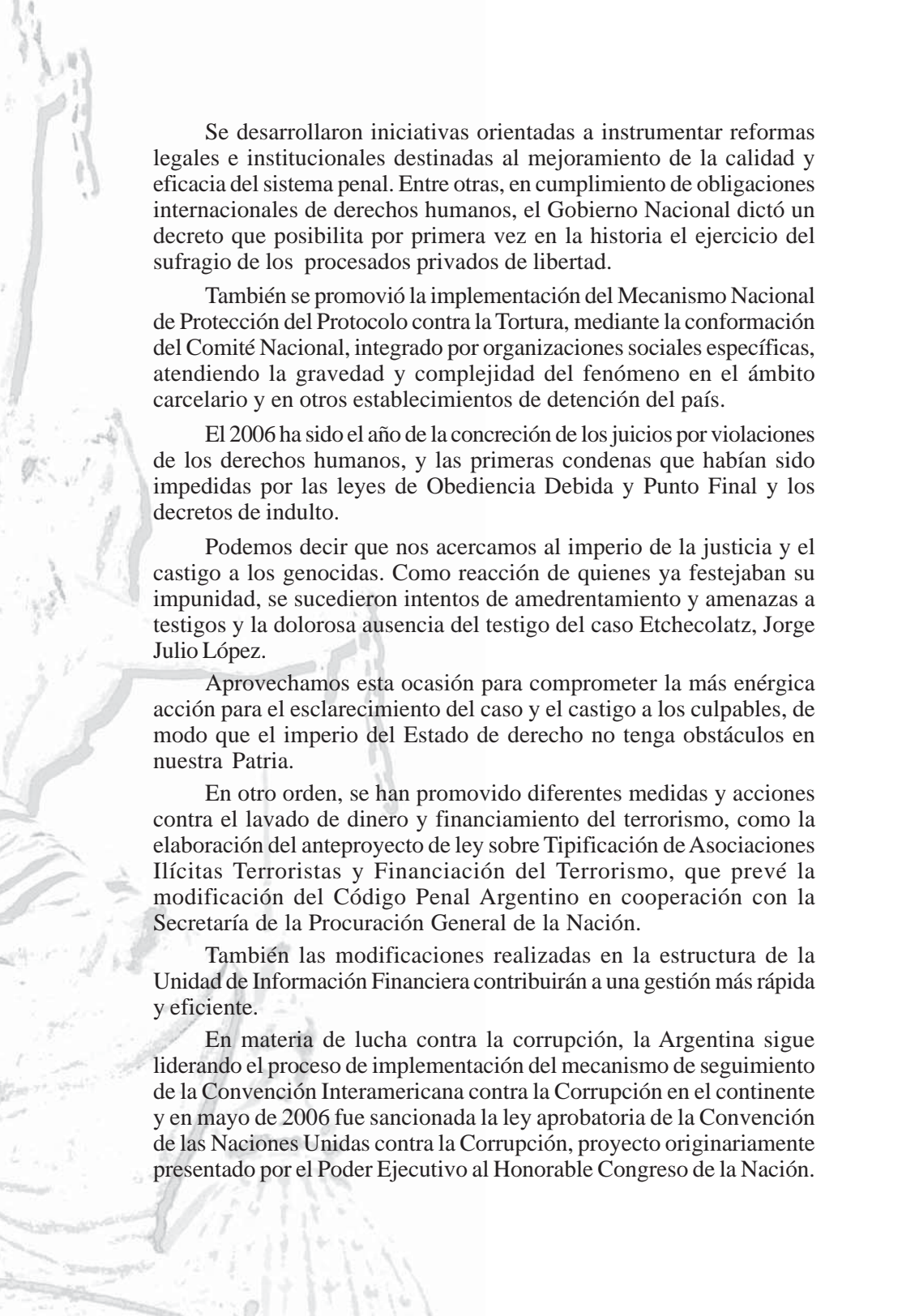
La Argentina fue electa para integrar el flamante Consejo de Derechos Humanos. Junto con Francia, nuestro país participó activamente en el proceso de adopción de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Este documento, que se inspira en nuestra inmensa tragedia, es el primer instrumento jurídico vinculante de carácter universal que reconoce ese delito como un crimen de lesa humanidad.

Se pusieron en marcha ocho Observatorios de Derechos Humanos en diferentes provincias de la República.

Se potenció la política del INADI en aras de la valoración del pluralismo social y cultural, la diversidad y la eliminación de todas aquellas actitudes discriminatorias, xenófobas o racistas. En esta dirección se profundizó en la federalización de la gestión y la promoción de la participación de la sociedad civil.

1° de marzo de 2007



Se desarrollaron iniciativas orientadas a instrumentar reformas legales e institucionales destinadas al mejoramiento de la calidad y eficacia del sistema penal. Entre otras, en cumplimiento de obligaciones internacionales de derechos humanos, el Gobierno Nacional dictó un decreto que posibilita por primera vez en la historia el ejercicio del sufragio de los procesados privados de libertad.

También se promovió la implementación del Mecanismo Nacional de Protección del Protocolo contra la Tortura, mediante la conformación del Comité Nacional, integrado por organizaciones sociales específicas, atendiendo la gravedad y complejidad del fenómeno en el ámbito carcelario y en otros establecimientos de detención del país.

El 2006 ha sido el año de la concreción de los juicios por violaciones de los derechos humanos, y las primeras condenas que habían sido impedidas por las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y los decretos de indulto.

Podemos decir que nos acercamos al imperio de la justicia y el castigo a los genocidas. Como reacción de quienes ya festejaban su impunidad, se sucedieron intentos de amedrentamiento y amenazas a testigos y la dolorosa ausencia del testigo del caso Etchecolatz, Jorge Julio López.

Aprovechamos esta ocasión para comprometer la más enérgica acción para el esclarecimiento del caso y el castigo a los culpables, de modo que el imperio del Estado de derecho no tenga obstáculos en nuestra Patria.

En otro orden, se han promovido diferentes medidas y acciones contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, como la elaboración del anteproyecto de ley sobre Tipificación de Asociaciones Ilícitas Terroristas y Financiación del Terrorismo, que prevé la modificación del Código Penal Argentino en cooperación con la Secretaría de la Procuración General de la Nación.

También las modificaciones realizadas en la estructura de la Unidad de Información Financiera contribuirán a una gestión más rápida y eficiente.

En materia de lucha contra la corrupción, la Argentina sigue liderando el proceso de implementación del mecanismo de seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción en el continente y en mayo de 2006 fue sancionada la ley aprobatoria de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, proyecto originariamente presentado por el Poder Ejecutivo al Honorable Congreso de la Nación.

Con referencia al atentado contra la AMIA se ejecutaron acciones tendientes a garantizar la investigación del atentado y su encubrimiento, y a obtener la sanción de los responsables.

Así la Secretaría de Política Criminal se constituyó en parte querellante en la causa vinculada a los encubrimientos e irregularidades en la investigación. Luego de seis años de demora en la instrucción, en seis meses –desde la presentación del Gobierno como parte querellante– se lograron distintos procesamientos de funcionarios y otros actores imputados, con el embargo de sus bienes.

Las migraciones internacionales han sido consideradas durante el año 2006 como uno de los temas de mayor trascendencia de la agenda internacional, lo cual propició el marco adecuado para la presentación de la política migratoria argentina en diferentes ámbitos, logrando un notable apoyo e importantes reconocimientos de parte de la comunidad internacional.

En este marco, el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria “Patria Grande” busca regularizar la situación de aquellos extranjeros que ya se encontraban residiendo en la Argentina y poner en ejecución lo convenido en el ámbito del MERCOSUR respecto al tratamiento de corrientes migratorias provenientes de los países miembros.

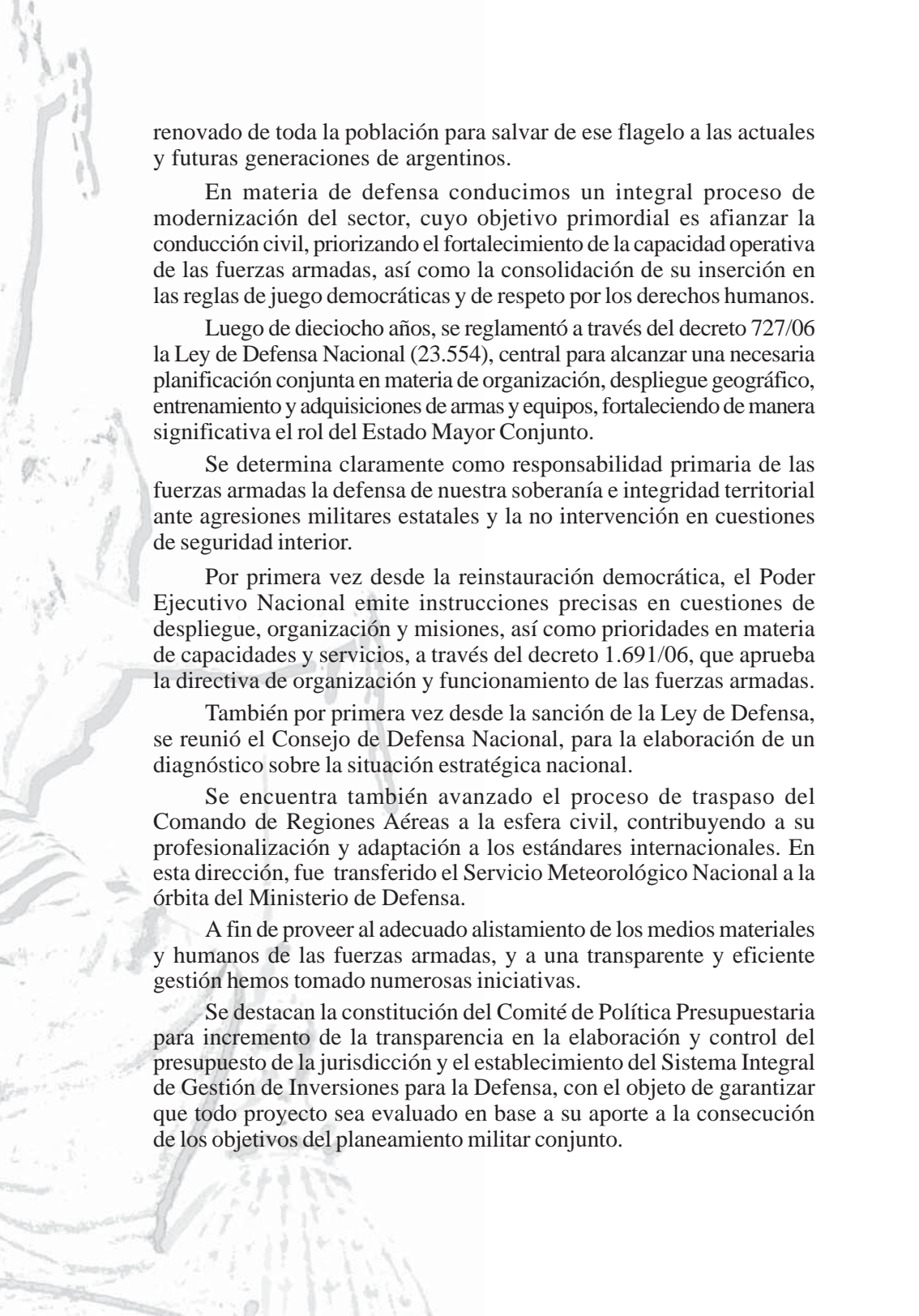
Mediante el otorgamiento de una residencia precaria, ya se hallan autorizados a trabajar, estudiar, ingresar, permanecer y salir de la República Argentina en forma legal 323.281 migrantes.

Asimismo, durante el año 2006 se resolvió la situación migratoria de 71.821 extranjeros fuera del mencionado programa, lo que determina que, en total, 395.102 extranjeros regularizaran su situación legal, cumpliendo acabadamente con los lineamientos que marcan el respeto por los derechos humanos, el interés de la República Argentina y los compromisos internacionales asumidos.

En orden a otra importante lucha, tomando el total de incautaciones de estupefacientes que produjo el sistema estatal, que incluye la actuación de las fuerzas de seguridad y la Dirección General de Aduanas en investigaciones sobre narcotráfico, el crecimiento de los secuestros de cocaína en el último año, con respecto a 2005, fue del 37% y el de marihuana ascendió al 177%.

No obstante la mejora, no deja de ser la de las adicciones una materia preocupante, de modo que merece el esfuerzo constante y

1° de marzo de 2007



renovado de toda la población para salvar de ese flagelo a las actuales y futuras generaciones de argentinos.

En materia de defensa conducimos un integral proceso de modernización del sector, cuyo objetivo primordial es afianzar la conducción civil, priorizando el fortalecimiento de la capacidad operativa de las fuerzas armadas, así como la consolidación de su inserción en las reglas de juego democráticas y de respeto por los derechos humanos.

Luego de dieciocho años, se reglamentó a través del decreto 727/06 la Ley de Defensa Nacional (23.554), central para alcanzar una necesaria planificación conjunta en materia de organización, despliegue geográfico, entrenamiento y adquisiciones de armas y equipos, fortaleciendo de manera significativa el rol del Estado Mayor Conjunto.

Se determina claramente como responsabilidad primaria de las fuerzas armadas la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial ante agresiones militares estatales y la no intervención en cuestiones de seguridad interior.

Por primera vez desde la reinstauración democrática, el Poder Ejecutivo Nacional emite instrucciones precisas en cuestiones de despliegue, organización y misiones, así como prioridades en materia de capacidades y servicios, a través del decreto 1.691/06, que aprueba la directiva de organización y funcionamiento de las fuerzas armadas.

También por primera vez desde la sanción de la Ley de Defensa, se reunió el Consejo de Defensa Nacional, para la elaboración de un diagnóstico sobre la situación estratégica nacional.

Se encuentra también avanzado el proceso de traspaso del Comando de Regiones Aéreas a la esfera civil, contribuyendo a su profesionalización y adaptación a los estándares internacionales. En esta dirección, fue transferido el Servicio Meteorológico Nacional a la órbita del Ministerio de Defensa.

A fin de proveer al adecuado alistamiento de los medios materiales y humanos de las fuerzas armadas, y a una transparente y eficiente gestión hemos tomado numerosas iniciativas.

Se destacan la constitución del Comité de Política Presupuestaria para incremento de la transparencia en la elaboración y control del presupuesto de la jurisdicción y el establecimiento del Sistema Integral de Gestión de Inversiones para la Defensa, con el objeto de garantizar que todo proyecto sea evaluado en base a su aporte a la consecución de los objetivos del planeamiento militar conjunto.

Cuenta allí, también, la modernización del Régimen de Importación de Material Bélico Secreto, ajustando controles e imponiendo nuevos parámetros de transparencia.

Se realizó la primera auditoría externa del estado del material aéreo de las fuerzas armadas.

Hemos creado el Plan de Equipamiento Conjunto para Operaciones de Mantenimiento de Paz.

Se concreta la adquisición de once radares para control de tránsito aéreo a ser diseñados, desarrollados y construidos en el país por la empresa INVAP S.E., y se implementó el Plan de Fortalecimiento de las Capacidades de Vigilancia y Reconocimiento del Espacio Aéreo.

Estamos adaptando los procesos educativos del sector a las nuevas exigencias del contexto nacional e internacional, procurando integrar a las fuerzas armadas al sistema educativo nacional, uniformar contenidos y metodologías, y profesionalizar a los responsables civiles de la defensa.

En esta línea, se convocó al Consejo Consultivo para la Reforma Educativa de las Fuerzas Armadas, se dispuso la creación de la Escuela Superior de Guerra Conjunta y del Centro Educativo de las Fuerzas Armadas, y se está elaborando un programa de formación para el funcionariado civil de la defensa.

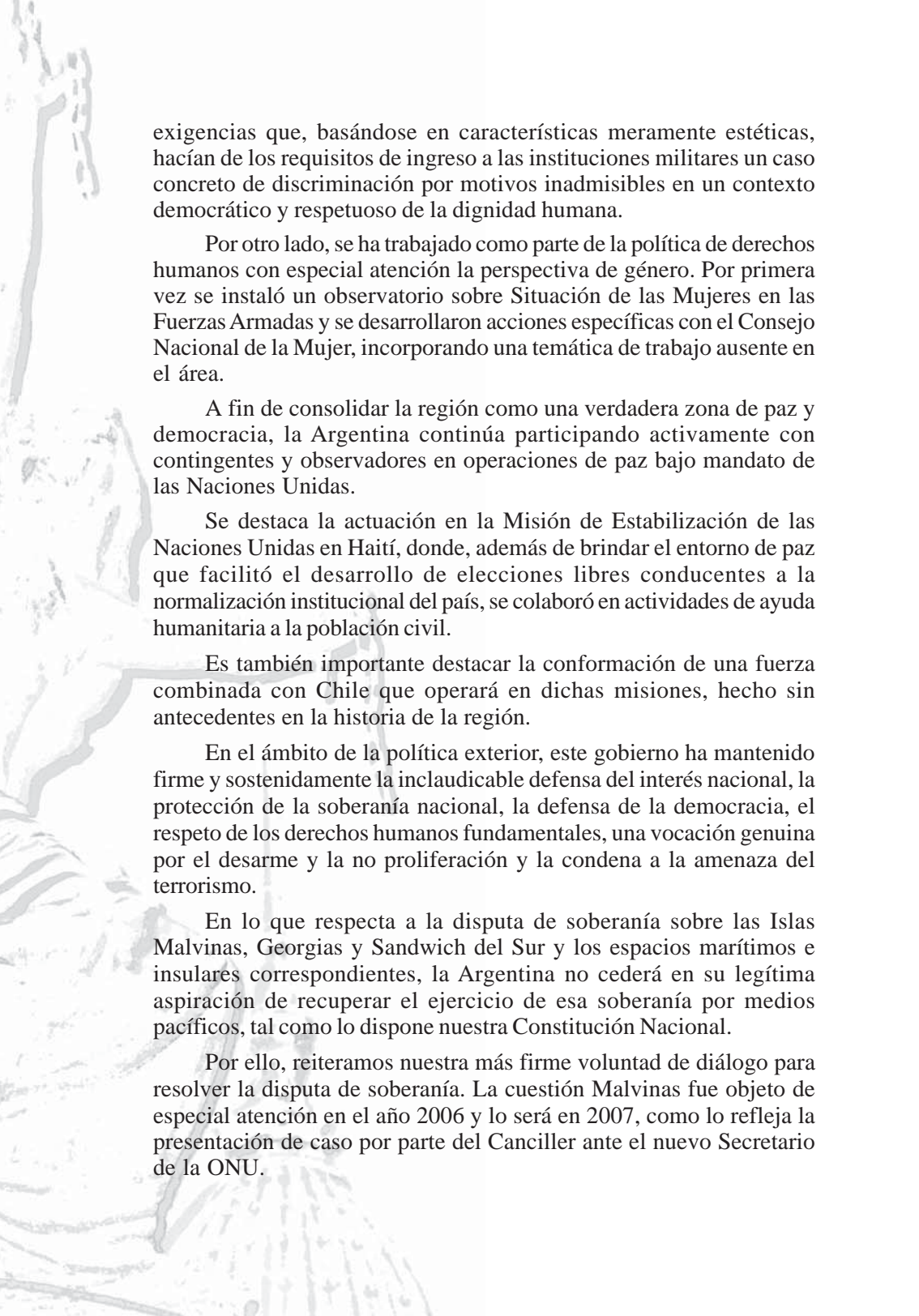
Se ha implementado un conjunto de medidas destinadas a incorporar la temática de los derechos humanos en el diseño e implementación de las políticas del sector.

Esencial es destacar la redacción de un proyecto integral de Reforma del Sistema de Justicia Militar conforme a las exigencias de los estándares internacionales y constitucionales en materia de derechos humanos.

Concretamente, la reforma impulsa la eliminación del fuero militar, otorgando a los militares la posibilidad de ser juzgados por jueces comunes en pie de igualdad con los demás ciudadanos, la erradicación definitiva de la pena de muerte del ordenamiento jurídico argentino y el establecimiento de un sistema disciplinario compatible con la plena vigencia de las garantías del debido proceso.

En esta misma línea, se adecuaron las condiciones de ingreso y permanencia en las fuerzas, eliminando requisitos que impedían el acceso a las mujeres con hijos e interrumpían la carrera de quienes resultaran embarazadas, se restableció el pleno derecho de los padres a reconocer a sus hijos derogando un impedimento aún vigente y se sacaron

1° de marzo de 2007



exigencias que, basándose en características meramente estéticas, hacían de los requisitos de ingreso a las instituciones militares un caso concreto de discriminación por motivos inadmisibles en un contexto democrático y respetuoso de la dignidad humana.

Por otro lado, se ha trabajado como parte de la política de derechos humanos con especial atención la perspectiva de género. Por primera vez se instaló un observatorio sobre Situación de las Mujeres en las Fuerzas Armadas y se desarrollaron acciones específicas con el Consejo Nacional de la Mujer, incorporando una temática de trabajo ausente en el área.

A fin de consolidar la región como una verdadera zona de paz y democracia, la Argentina continúa participando activamente con contingentes y observadores en operaciones de paz bajo mandato de las Naciones Unidas.

Se destaca la actuación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, donde, además de brindar el entorno de paz que facilitó el desarrollo de elecciones libres conducentes a la normalización institucional del país, se colaboró en actividades de ayuda humanitaria a la población civil.

Es también importante destacar la conformación de una fuerza combinada con Chile que operará en dichas misiones, hecho sin antecedentes en la historia de la región.

En el ámbito de la política exterior, este gobierno ha mantenido firme y sostenidamente la ineludible defensa del interés nacional, la protección de la soberanía nacional, la defensa de la democracia, el respeto de los derechos humanos fundamentales, una vocación genuina por el desarme y la no proliferación y la condena a la amenaza del terrorismo.

En lo que respecta a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, la Argentina no cederá en su legítima aspiración de recuperar el ejercicio de esa soberanía por medios pacíficos, tal como lo dispone nuestra Constitución Nacional.

Por ello, reiteramos nuestra más firme voluntad de diálogo para resolver la disputa de soberanía. La cuestión Malvinas fue objeto de especial atención en el año 2006 y lo será en 2007, como lo refleja la presentación de caso por parte del Canciller ante el nuevo Secretario de la ONU.

La acción diplomática fue intensa y las acciones revelan que nuestra voluntad negociadora está imbuida de vocación pacífica.

Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en el ejercicio de su Presidencia, mantuvimos siempre una actitud responsable y consistente con nuestra vocación de paz, fortaleciendo el multilateralismo y los mecanismos de seguridad colectiva, al tiempo que todas nuestras acciones diplomáticas fueron orientadas a la prevención y la resolución de conflictos.

En todo momento la acción argentina se orientó a mejorar el desarrollo de las tareas del Consejo de Seguridad en dos cuestiones fundamentales: las operaciones de paz y el proceso de toma de decisiones con el fin de volverlo más transparente y democrático para toda la comunidad internacional.

En el ámbito de la Organización de Estados Americanos (OEA), se aprobó por consenso la resolución sobre Derecho a la Verdad, presentada por la Argentina. Esta resolución implica un aporte de nuestro país al Sistema Interamericano de Protección y Promoción de los Derechos Humanos.

Nuestro apego hacia la paz se expresa también en el compromiso con el desarme y la no proliferación.

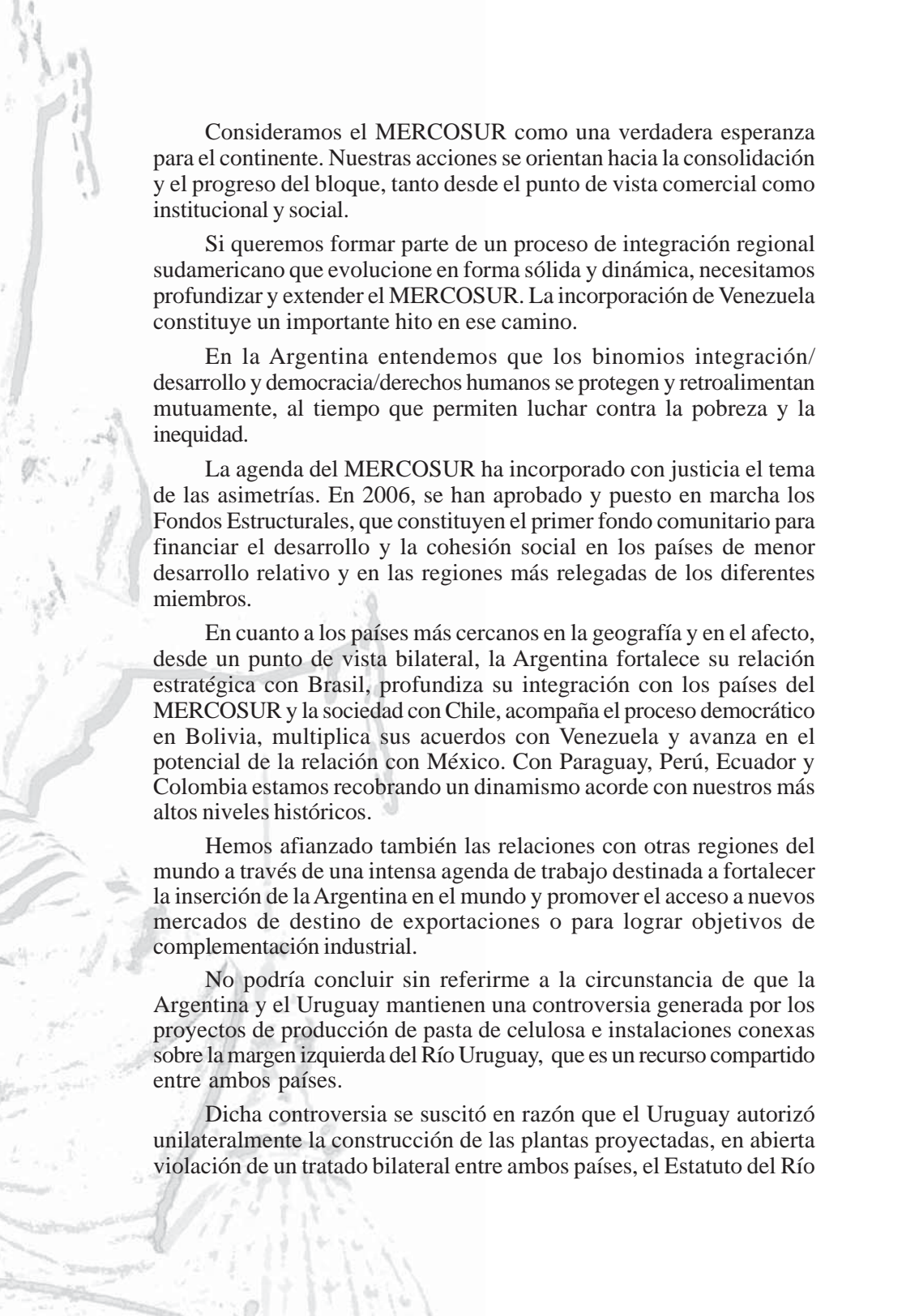
La Argentina ha planteado en forma muy clara en los foros internacionales su posición de respeto al derecho inalienable de cada país a desarrollar un programa nuclear con fines pacíficos, principio consagrado en el Tratado de No Proliferación (TNP), y, al mismo tiempo, la obligación de cooperar con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en la aplicación de su sistema de salvaguardias.

Para nosotros, la integración latinoamericana es parte indisoluble de nuestra política exterior. Nuestra aspiración de integración, de reducción de nuestras desigualdades, de lucha contra el hambre y la pobreza, también son objetivos que se comparten con los países hermanos de nuestra región.

El Mercado Común del Sur constituye el eje central de la proyección de las acciones no sólo económicas sino también políticas, institucionales y sociales de nuestro país hacia la región.

El MERCOSUR constituye el eje de la integración regional de nuestro país, la plataforma a partir de la cual la Argentina se inserta en el mundo, particularmente en su relación con terceros países o regiones. Es en el marco del bloque subregional donde la Argentina puede desarrollar sus capacidades para lograr un modelo de desarrollo.

1° de marzo de 2007



Consideramos el MERCOSUR como una verdadera esperanza para el continente. Nuestras acciones se orientan hacia la consolidación y el progreso del bloque, tanto desde el punto de vista comercial como institucional y social.

Si queremos formar parte de un proceso de integración regional sudamericano que evolucione en forma sólida y dinámica, necesitamos profundizar y extender el MERCOSUR. La incorporación de Venezuela constituye un importante hito en ese camino.

En la Argentina entendemos que los binomios integración/ desarrollo y democracia/derechos humanos se protegen y retroalimentan mutuamente, al tiempo que permiten luchar contra la pobreza y la inequidad.

La agenda del MERCOSUR ha incorporado con justicia el tema de las asimetrías. En 2006, se han aprobado y puesto en marcha los Fondos Estructurales, que constituyen el primer fondo comunitario para financiar el desarrollo y la cohesión social en los países de menor desarrollo relativo y en las regiones más relegadas de los diferentes miembros.

En cuanto a los países más cercanos en la geografía y en el afecto, desde un punto de vista bilateral, la Argentina fortalece su relación estratégica con Brasil, profundiza su integración con los países del MERCOSUR y la sociedad con Chile, acompaña el proceso democrático en Bolivia, multiplica sus acuerdos con Venezuela y avanza en el potencial de la relación con México. Con Paraguay, Perú, Ecuador y Colombia estamos recobrando un dinamismo acorde con nuestros más altos niveles históricos.

Hemos afianzado también las relaciones con otras regiones del mundo a través de una intensa agenda de trabajo destinada a fortalecer la inserción de la Argentina en el mundo y promover el acceso a nuevos mercados de destino de exportaciones o para lograr objetivos de complementación industrial.

No podría concluir sin referirme a la circunstancia de que la Argentina y el Uruguay mantienen una controversia generada por los proyectos de producción de pasta de celulosa e instalaciones conexas sobre la margen izquierda del Río Uruguay, que es un recurso compartido entre ambos países.

Dicha controversia se suscitó en razón que el Uruguay autorizó unilateralmente la construcción de las plantas proyectadas, en abierta violación de un tratado bilateral entre ambos países, el Estatuto del Río

Uruguay de 1975 y las demás normas de derecho ambiental a las que éste reenvía.

A principios de 2006, tras cumplirse el período para las negociaciones bilaterales tendientes a lograr una solución de la controversia y sin haberse llegado a un acuerdo, quedó habilitado el recurso a la Corte Internacional de Justicia previsto en el artículo 60 del Estatuto.

Ambas Cámaras del Congreso aprobaron declaraciones en las que manifestaron su apoyo para que, en caso de resultar necesario, el Poder Ejecutivo Nacional sometiera a la Corte Internacional de Justicia este diferendo con la República Oriental del Uruguay.

Hace un año, en mi discurso de apertura de las sesiones ordinarias de este Honorable Congreso de la Nación, exhorté a mi par uruguayo, el Dr. Tabaré Vázquez, a negociar para encontrar una solución mutuamente aceptable.

El encuentro en Santiago de Chile, el 11 de marzo de 2006, pudo haber constituido el punto de partida para la solución del diferendo. Sin embargo, esas negociaciones, que tuvieron un inicio auspicioso, lamentablemente se interrumpieron cuando la República Oriental del Uruguay decidió poner fin al diálogo bilateral.

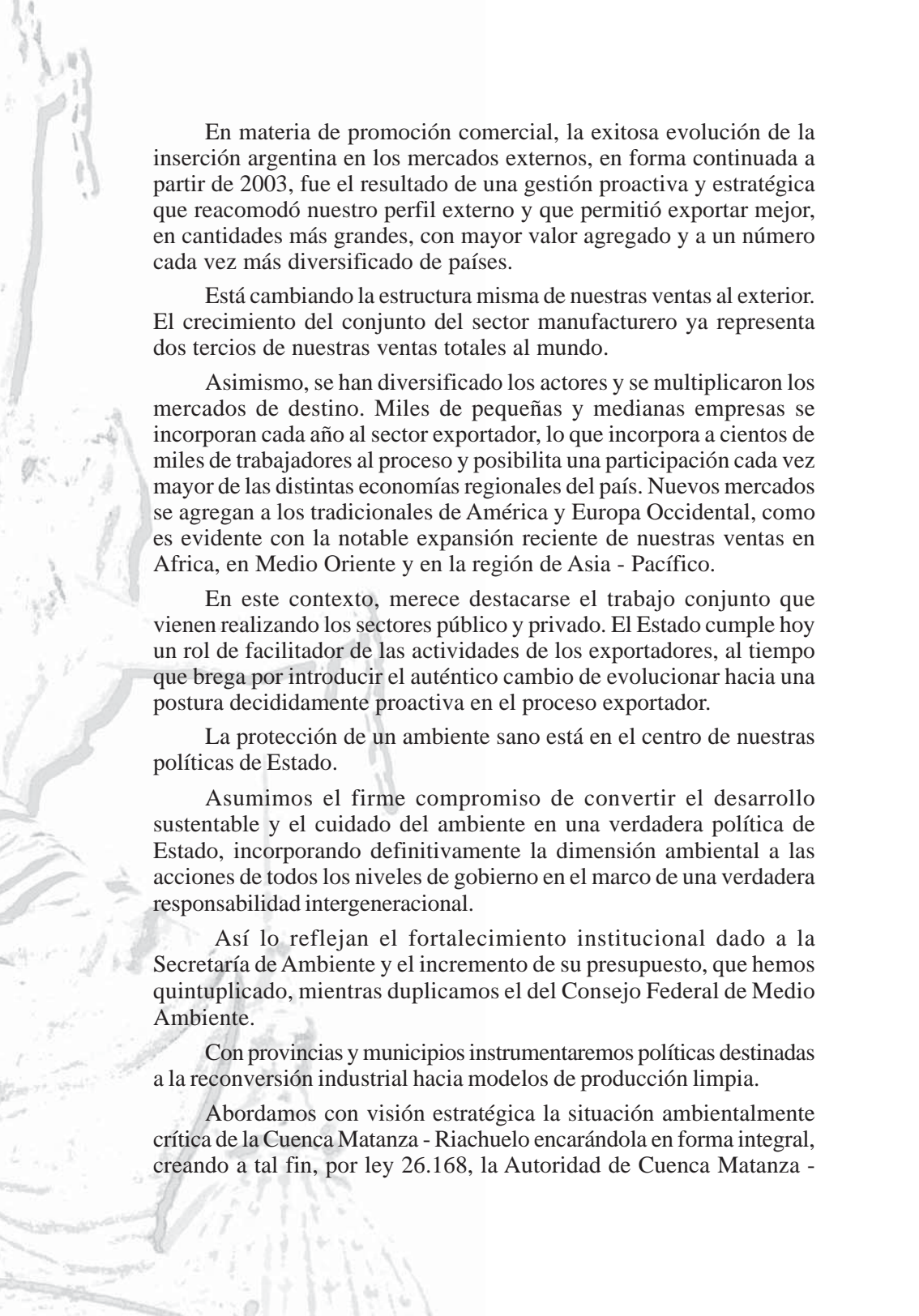
El fracaso de estos múltiples esfuerzos de diálogo, en el contexto de una construcción continuada de las plantas proyectadas, no dejó a la Argentina otra opción que la de hacer valer sus derechos ante la Corte Internacional de Justicia, en tanto instancia internacional competente.

Paralelamente, no obstante este procedimiento, existieron y existen esfuerzos argentinos para encontrar una solución negociada bilateralmente, que sea compatible con el Estatuto de 1975. Durante la última Cumbre Iberoamericana en Montevideo, celebrada en noviembre de 2006, solicité a Su Majestad el Rey de España que interviniera para acercar a las dos partes a fin de intentar una negociación para la solución del diferendo.

La Argentina agradece profundamente la generosa aceptación de esa solicitud por parte de Su Majestad el Rey de España y el inicio de la tarea de acercamiento de las dos partes por su representante, el Embajador Yáñez Barnuevo.

La Argentina ha manifestado su confianza en esta misión de facilitación, que se encuentra en pleno desarrollo y que no excluye la continuación del procedimiento ante la Corte Internacional mientras no se haya logrado un acuerdo.

1° de marzo de 2007



En materia de promoción comercial, la exitosa evolución de la inserción argentina en los mercados externos, en forma continuada a partir de 2003, fue el resultado de una gestión proactiva y estratégica que reacomodó nuestro perfil externo y que permitió exportar mejor, en cantidades más grandes, con mayor valor agregado y a un número cada vez más diversificado de países.

Está cambiando la estructura misma de nuestras ventas al exterior. El crecimiento del conjunto del sector manufacturero ya representa dos tercios de nuestras ventas totales al mundo.

Asimismo, se han diversificado los actores y se multiplicaron los mercados de destino. Miles de pequeñas y medianas empresas se incorporan cada año al sector exportador, lo que incorpora a cientos de miles de trabajadores al proceso y posibilita una participación cada vez mayor de las distintas economías regionales del país. Nuevos mercados se agregan a los tradicionales de América y Europa Occidental, como es evidente con la notable expansión reciente de nuestras ventas en Africa, en Medio Oriente y en la región de Asia - Pacífico.

En este contexto, merece destacarse el trabajo conjunto que vienen realizando los sectores público y privado. El Estado cumple hoy un rol de facilitador de las actividades de los exportadores, al tiempo que brega por introducir el auténtico cambio de evolucionar hacia una postura decididamente proactiva en el proceso exportador.

La protección de un ambiente sano está en el centro de nuestras políticas de Estado.

Asumimos el firme compromiso de convertir el desarrollo sustentable y el cuidado del ambiente en una verdadera política de Estado, incorporando definitivamente la dimensión ambiental a las acciones de todos los niveles de gobierno en el marco de una verdadera responsabilidad intergeneracional.

Así lo reflejan el fortalecimiento institucional dado a la Secretaría de Ambiente y el incremento de su presupuesto, que hemos quintuplicado, mientras duplicamos el del Consejo Federal de Medio Ambiente.

Con provincias y municipios instrumentaremos políticas destinadas a la reconversión industrial hacia modelos de producción limpia.

Abordamos con visión estratégica la situación ambientalmente crítica de la Cuenca Matanza - Riachuelo encarándola en forma integral, creando a tal fin, por ley 26.168, la Autoridad de Cuenca Matanza -

Riachuelo, como ente de derecho público interjurisdiccional, en el ámbito de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

En forma conjunta con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ejecutaremos el Plan Integral Cuenca Matanza - Riachuelo.

Hemos enviado para su tratamiento a este Congreso un proyecto de ley de presupuestos mínimos ambientales para la protección de los bosques nativos y un proyecto estableciendo los presupuestos mínimos sobre el procedimiento de evaluación del impacto ambiental.

Hemos consolidado una gestión de los Parques Nacionales basada en una profunda concepción humanista de la conservación del patrimonio natural y cultural, como potentes motores del desarrollo local, convencidos de que este desarrollo debe ser ambientalmente sustentable, culturalmente diverso y socialmente equitativo.

El presupuesto de la Administración de Parques Nacionales es el fiel reflejo de esta concepción al registrar un incremento del 270% en el presente período de gobierno. Durante esta gestión se han invertido, en conjunto con otras áreas del Estado Nacional, más de 300 millones de pesos en obras de infraestructura para la conservación y el aprovechamiento turístico de nuestros Parques Nacionales.

Respecto de la transparencia en las compras gubernamentales se lanzó el portal de contrataciones del Estado Nacional, “Argentina Compra”, disponible para proveedores que desean abastecer al Estado y ciudadanos que quieren ver y controlar cómo se administran los fondos públicos.

Además, se estableció la obligatoriedad del uso del Sistema Electrónico de Contrataciones para las contrataciones directas por trámite simplificado. Este sistema es una herramienta tecnológica de avanzada, que nos permitirá efectuar la gestión de compras íntegramente a través de Internet, permitiendo el seguimiento del estado de avance del proceso de la contratación.

En materia de empleo público, se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional, y a través del decreto 2.031/06 se define un pasaje gradual de los contratados por decreto 1.184/2001 al régimen del decreto 1.421/2002, permitiendo su acceso a obra social, aguinaldo, jubilación y vacaciones.

Se puso en marcha la Comisión de Administración del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral, que contribuirá a fortalecer las capacidades laborales del empleado público.

1° de marzo de 2007



Se puso en marcha la firma digital, iniciativa tendiente a “despapelizar” los trámites, con importantes reducciones en tiempos y costos.

La reconstrucción del tejido de solidaridad social dañado por las políticas de ajuste estructural implementadas en la última década del siglo pasado es una condición necesaria para recrear los vínculos comunitarios, fortalecer las capacidades expresivas y generar una cultura democrática, plural y participativa.

Por ello hemos procurado implementar un modelo de “política cultural”, que contenga, pero al mismo tiempo supere, la diversidad de manifestaciones sociales y artísticas que existen en el país.

No sólo se trata de democratizar el acceso a la cultura sino de fomentar las capacidades creativas de nuestro pueblo.

En este sentido, las acciones desarrolladas en materia de política cultural tuvieron el objetivo de incorporar a los sectores más vulnerables de la sociedad, incorporar un criterio federal, ampliar la ciudadanía y revitalizar nuestra identidad como Nación.

Así, por ejemplo, a través del Programa Cultural de Desarrollo Comunitario, se otorgaron subsidios para el financiamiento de proyectos culturales de organizaciones sociales sin fines de lucro que trabajan para transformar la realidad social a través de la cultura. También, y con el fin de apoyar los procesos de revalorización de las culturas indígenas del país, se otorgaron subsidios para comunidades indígenas.

Por otra parte, por primera vez, todos los ciudadanos pueden acceder a través de Internet al mayor compendio de información cultural en formato electrónico realizado en el país, lo cual fue posible a través del Sistema de Información Cultural de la Argentina.

Nos encontramos a sólo tres años de cumplirse los 200 años de instalación de nuestro primer gobierno patrio. En este marco implementamos un conjunto de acciones que contribuyen a revitalizar nuestra identidad nacional, que incluyen el debate público y la reflexión colectiva acerca de los cambios históricos y también acciones como la transformación del edificio del Palacio de Correos y Telecomunicaciones en el Centro Cultural del Bicentenario.

Como vemos, es mucho lo que hemos podido concretar los argentinos, tanto que es imposible de resumir en un discurso por largo que éste resulte.

Está claro que nos estamos alejando de lo profundo de la crisis, como está claro que debemos continuar la reconstrucción institucional y económica sin caer en otra crisis, obteniendo sustentabilidad.

Argentina necesitaba un nuevo rumbo, un cambio profundo de su política y de su cultura. Debemos ahondar esta sostenida acción de gobierno a favor del bienestar del pueblo, desplegando todo nuestro potencial para sobreponernos a las dificultades.

En el camino de la concreción de este formidable trabajo que venimos entre todos realizando, se han ido cayendo los tabúes ideológicos que nos condenaban a las recurrentes crisis.

Argentina puede crecer y redistribuir, demostrando que no hay conflicto entre más equidad y más crecimiento. Argentina puede crecer e incrementar las inversiones sin el tutelaje de los organismos multilaterales. Argentina puede crecer y concretar profundas y estructurales reformas. Argentina pudo planificar y concretar obras que mejoran su infraestructura y le otorgan más competitividad, a la vez influyendo positivamente sobre el ciclo económico.

Esta Argentina con crecimiento sustentable, trabajo, producción nacional e inclusión social es la contracara de aquella Argentina de las crisis recurrentes que estamos dejando atrás.

Forzoso es destacarlo: así como la estabilidad permite que progresivamente los sectores que menos tienen vayan recuperando ciudadanía y mejorando su participación en los ingresos al obtener trabajo y discutir salarios, las crisis facilitan la concentración y el fortalecimiento de los poderosos.

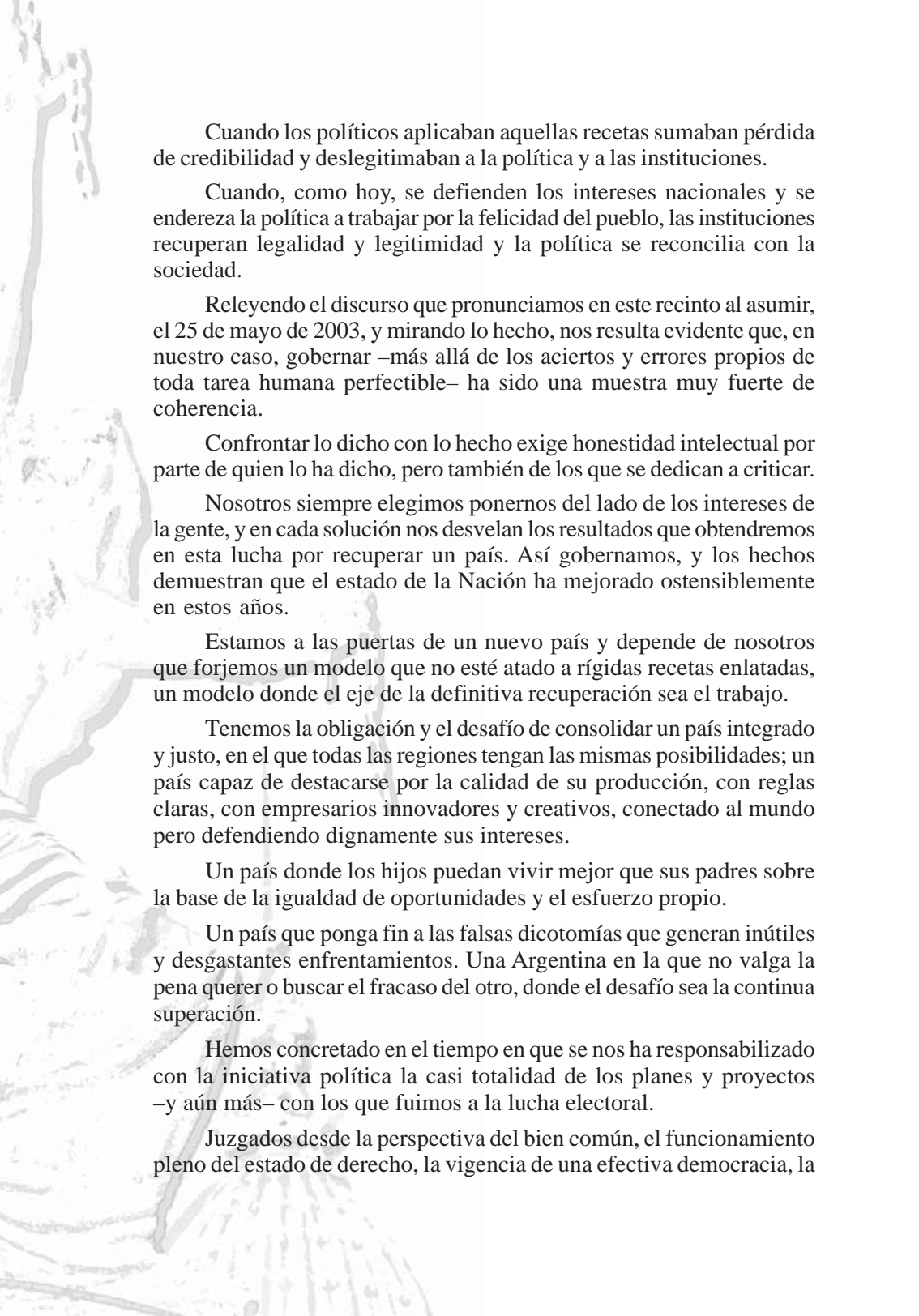
En las crisis, ejecutando fenomenales ajustes, los sectores más concentrados de la economía y sus propagandistas obtienen fenomenales ganancias e incrementan su participación en la distribución de ingresos.

En esas crisis, la experiencia ha enseñado que las recetas aconsejadas por el Fondo Monetario Internacional no han sido sino herramientas para que esos sectores pudieran concretar las medidas que los favorecen, so pretexto de un supuesto aislamiento internacional del país.

En la crisis logran medidas que no pueden ser discutidas ni demoradas, y así producen fuertes transferencias de ingresos que perjudican al resto, y explicadas sólo con la frase “lo pide el Fondo”, que pasó a ser la excusa preferida de los políticos que aplicaban esas recetas.

Esas recetas salvaban a los poderosos y hundían al pueblo. Este crecimiento de la República Argentina muestra que existe otro camino.

1° de marzo de 2007



Cuando los políticos aplicaban aquellas recetas sumaban pérdida de credibilidad y deslegitimaban a la política y a las instituciones.

Cuando, como hoy, se defienden los intereses nacionales y se endereza la política a trabajar por la felicidad del pueblo, las instituciones recuperan legalidad y legitimidad y la política se reconcilia con la sociedad.

Releyendo el discurso que pronunciamos en este recinto al asumir, el 25 de mayo de 2003, y mirando lo hecho, nos resulta evidente que, en nuestro caso, gobernar –más allá de los aciertos y errores propios de toda tarea humana perfectible– ha sido una muestra muy fuerte de coherencia.

Confrontar lo dicho con lo hecho exige honestidad intelectual por parte de quien lo ha dicho, pero también de los que se dedican a criticar.

Nosotros siempre elegimos ponernos del lado de los intereses de la gente, y en cada solución nos desvelan los resultados que obtendremos en esta lucha por recuperar un país. Así gobernamos, y los hechos demuestran que el estado de la Nación ha mejorado ostensiblemente en estos años.

Estamos a las puertas de un nuevo país y depende de nosotros que forjemos un modelo que no esté atado a rígidas recetas enlatadas, un modelo donde el eje de la definitiva recuperación sea el trabajo.

Tenemos la obligación y el desafío de consolidar un país integrado y justo, en el que todas las regiones tengan las mismas posibilidades; un país capaz de destacarse por la calidad de su producción, con reglas claras, con empresarios innovadores y creativos, conectado al mundo pero defendiendo dignamente sus intereses.

Un país donde los hijos puedan vivir mejor que sus padres sobre la base de la igualdad de oportunidades y el esfuerzo propio.

Un país que ponga fin a las falsas dicotomías que generan inútiles y desgastantes enfrentamientos. Una Argentina en la que no valga la pena querer o buscar el fracaso del otro, donde el desafío sea la continua superación.

Hemos concretado en el tiempo en que se nos ha responsabilizado con la iniciativa política la casi totalidad de los planes y proyectos –y aún más– con los que fuimos a la lucha electoral.

Juzgados desde la perspectiva del bien común, el funcionamiento pleno del estado de derecho, la vigencia de una efectiva democracia, la

correcta gestión de los asuntos de gobierno y el ejercicio del poder político a favor del bienestar del pueblo, sentimos que hemos cumplido.

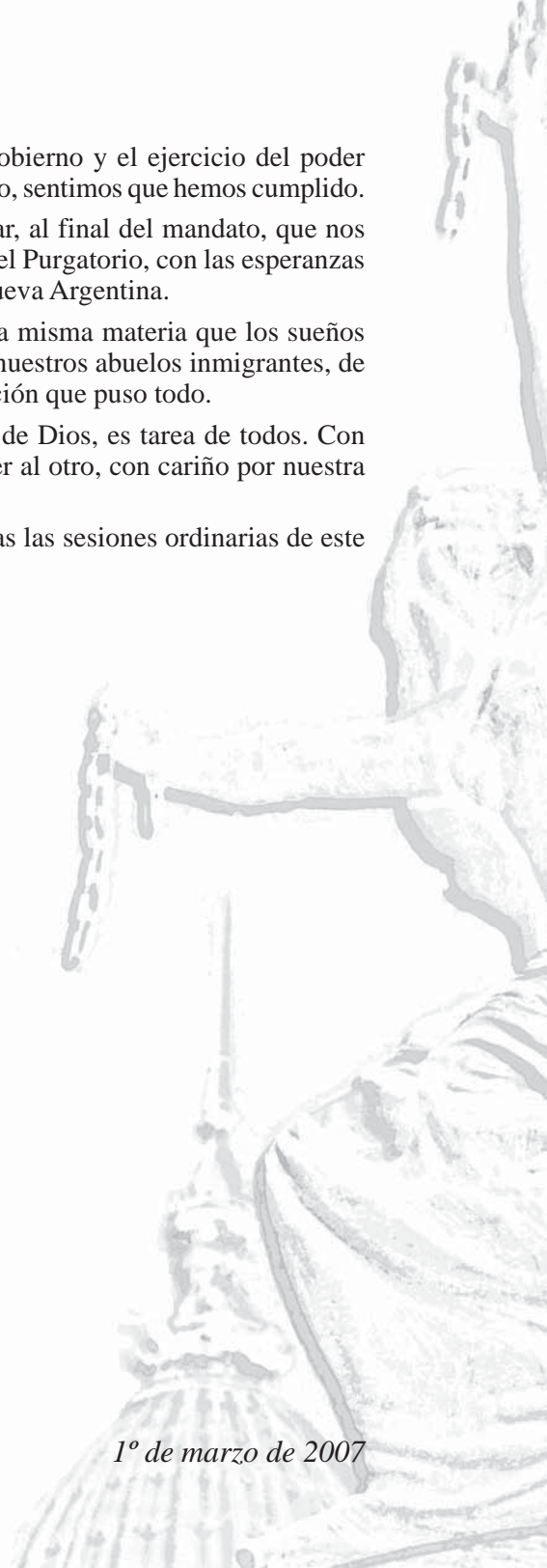
Nuestro sueño es poder expresar, al final del mandato, que nos encontramos en las puertas mismas del Purgatorio, con las esperanzas puestas en la consolidación de una nueva Argentina.


Este sueño esperanzado es de la misma materia que los sueños de nuestros patriotas fundadores, de nuestros abuelos inmigrantes, de nuestros pioneros, de nuestra generación que puso todo.

Hacerlo realidad, con la ayuda de Dios, es tarea de todos. Con amor, con capacidad para comprender al otro, con cariño por nuestra Patria.

Dejo de esta manera inauguradas las sesiones ordinarias de este Honorable Congreso de la Nación.

1° de marzo de 2007





ESTA OBRA SE TERMINO DE IMPRIMIR
EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EN
EL MES DE MARZO DE 2007 EN LA
IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACION.

EJEMPLAR DE DISTRIBUCION GRATUITA.

PROHIBIDA SU VENTA.